

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.037 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 9 DE
ABRIL DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente


H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor secretario, buenos días para todos los honorables concejales que se encuentran el día de hoy, saludar a la Policía Nacional que siempre está muy atenta saludar a pastor que nos acompaña siempre acá también saludar al secretario del interior, a todo el equipo de trabajo que nos acompaña también el día de hoy darle gracias a Dios por un día más de vida. Señor secretario, hagamos llamado a lista de verificación del cuórum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente buenos días, señor presidente buenos días a todos los honorables concejales presentes en la plenaria del día de hoy y demás asistentes. Primer llamado a lista, señor presidente hoy 9 de abril del 2025, siendo las 8:14 am Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para usted para los honorables concejales presentes, para las unidades de apoyo, para los asistentes hoy en la plenaria, para la administración central en cabeza hoy del secretario de interior y su equipo, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO. Muy buenos días presente. Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los presentes, para los concejales que llegamos puntuales, que hay mucha impuntualidad en este concejo, presidente hay que ponerle orden a este concejo porque este concejo va cada día con más desorden. Un saludo para pastor Vesga nuestro periodista donde hay un verdadero periodista, no como muchos que se esconden detrás de un micrófono para solamente rajar, pero no aporta nada a la ciudad. Presidente, hoy mire un poquito bravo. Presente, señor presidente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.


INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario muy buenos días para todos nuevamente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.


INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No responde el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado lista lo han contestado cinco honorables concejales, no existiendo cuórum decisorio.

PRESIDENTE: Señor secretario, en unos minutos volvemos a llamar a lista y hacemos el segundo llamado.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

RECESO DE LA HORA 27:52 HASTA LA HORA 44:05

PRESIDENTE: Señor secretario señor secretario, hagamos llamado lista el segundo llamado lista, por favor.

PRESIDENTE: Sí, señor presidente segundo llamado a lista, siendo las 8:33 AM. del 9 de abril del 2026. Gustavo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente desde las 8.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso. Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente por segunda vez, Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila, Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días nuevamente. Saludar al doctor Pinto, bienvenido al concejo y a la organización Fénix, que sé que están por ahí en la tribuna presente, señor secretario.


SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Secretario, buen día. Un saludo fraternal para los concejales puntuales a esta corporación para usted, señor presidente para el Dr. Alfonso Pinto, un saludo muy especial, secretario del interior, secretario de lujo que tiene la ciudad de Bucaramanga para el secretario, para Balín, jefe de seguridad del concejal Ayala, un saludo muy especial para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración para don pastor Vesga Ramírez. Dicen que el currinche, patrimonio vivo de la humanidad, histórico. Muy bien saludo para todos los eh ciudadanos también "chumi" Castañeda, presente paloma, presidente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, cordial saludo para usted la mañana de hoy, para todos los honorables concejales, el secretario pinto que nos acompaña hoy aquí, al señor presidente Robín Hernández y a todo el equipo de la Secretaría del Interior y toda la gente que nos está acompañando acá.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario saludar a todos mis compañeros concejales, a todas las personas que se encuentran en el recinto de aquí el concejo. Saludar al presidente, al secretario Andrés Díaz presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenos días para todos los concejales de Bucaramanga, las personas que se encuentran el recinto sin micrófono, pero presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario, buenos días a mis compañeros concejales Policía Nacional, al doctor Alfonso, bienvenido al concejo Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente secretario nuevamente saludar a todas las organizaciones de víctimas el día de hoy. También saludar a la coordinadora de víctimas que nos acompaña el día, la doctora Ingrid a saludar al secretario del interior, al doctor Alfonso Pinto Fratali, a todo el equipo de trabajo que está acá la Policía Nacional, a Pastor, a todo el equipo de trabajo del Concejo Bucaramanga, a la Policía Nacional como siempre y señor secretario presente, buenos días y darle gracias a Dios por un día más de vida de cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.


INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día saludar a los corporados, presidente policía nacional, a todos los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presentes y a todos los bumangueses que nos siguen por las redes Nelson Mantilla, presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días señor secretario, señor presidente. Un saludo a los compañeros hoy presentes, al secretario del interior hoy que nos acompaña Policía Nacional que siempre hace presencia en este recinto, a las personas que también hoy nos acompañan, la organización Fénix, a todos los que nos ven por las plataformas virtuales. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente muy buenos días.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, el informe que llamaba a lista lo han contestado 13 honorables concejales existiendo cuórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario, habiendo cuórum decisorio y de liberatorio, hacemos lectura y discusión del y aprobación del orden del día, por favor lo lee.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día.

Primero: llamado a lista y verificación del Cuórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema, intervención de organizaciones de víctimas en el marco de la ley 14-48 de 2011.

Quinto: tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Secretaría del Interior, a cargo del Dr. Alfonso Pinto Fratali y secretario.


Sexto: lectura, documentos y comunicaciones.

Séptimo: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, jueves 9 de abril del 2026 hora 8 a.m. Lugar en el salón de plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente del honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día. Señor presidente,

PRESIDENTE: Honorables concejales, ¿en consideración el orden del día?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 75

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: Sí, señor tiene la palabra honorable el concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente es que ahorita cuando respondí el llamado a lista se me pasó algo muy importante. Yo sé que ya la corporación tiene algo preparado, pero desde luego que reivindicamos la memoria de todas las víctimas del conflicto armado hoy en el marco del 9 de abril, día nacional y pues vi que también pues tienen preparada una actividad, presidente no podía pasar sin reconocer ese día muchísimas gracias presidente.


PRESIDENTE: Claro que sí, honorable concejal Jorge he señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Cuarto punto del orden del día: tema, intervención de organizaciones de víctimas en el marco de la ley 14-48 de 2011. Señor presidente, le informo que de conformidad con la solicitud que allegaron las organizaciones de víctimas al correo de la Secretaría General, se les invitó a participar en la plenaria del día de hoy dándoles el uso de la palabra formalmente enviaron el siguiente listado para intervención, el señor Helmuths Villarreal Cortés, organización Nuevos Horizontes, el señor Miguel de la Vega Guzmán, organización Andas, el señor Saúl Alirio Rincón, organización avanzar miembro de la vendaría de víctimas del conflicto armado. El señor Heriberto Prada Ardila, representante de la población en condición de discapacidad severa. La señora Sandra Suárez, representante de la organización Fénix.

Señor presidente, en este momento está en el recinto el señor Helmuths Villarreal Cortés, representante de la organización Nuevos Horizontes

PRESIDENTE: Muy buenos días señor Helmuths Villarreal Cortés si he de la organización Nueva Horizonte tiene la palabra doctor Helmuths por 7 minutos y si requiere un poco más de tiempo le damos para que concluya listo.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HELMUTHS VILLARREAL CORTÉS, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN NUEVOS HORIZONTES: Solicitaría 10 minutos mi discurso fue para 10 minutos y- y ya que un compañero en condición de discapacidad no asistió, pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


solicitaría Sí, o sea, son siete y le adicionamos para que termine 3 minutos más me dice que son 10, ¿cierto?

PRESIDENTE: Sí. Listo, tiene la palabra bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HELMUTHS VILLARREAL CORTÉS, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN NUEVOS HORIZONTES: Bueno, bienvenido y muchas gracias buenos días, honorables concejales, junta directiva del mismo señor secretario del interior, delegados de la administración, representantes de las víctimas del conflicto armado, víctimas en general y comunidad en general. Hoy 9 de abril nos convoca la memoria. En Colombia somos más de 9 millones de víctimas y aquí en Bucaramanga somos más de 50,000 personas que buscamos refugio, justicia y bienestar. Sí, solicitaría a los honorables concejales que nos prestaran un poco de atención, ya que hoy se conmemora el día nacional y solidaridad con las víctimas entonces, pero no se equivoquen detrás de estos números no hay solo expedientes, hay historias de resiliencia de familias que lo han perdido todo y se han levantado con dignidad.

Bueno, antes de iniciar les pido que nos pongamos de pie para un minuto de silencio lo hacemos por los que ya no están, pero también para que el silencio nos permita escuchar la voz de nuestra conciencia frente a la deuda histórica que el Estado tiene con nosotros no solo por los que han caído, sino por el respeto que merece la población civil que aquí representada hoy por sus organizaciones empezamos. UN MINUTO DE SILENCIO. Muchas gracias vamos a primero que todo hablar de los reconocimientos en los avances como presidente actual, elegido hace poco del Concejo Territorial de Planeación y representante de una organización de víctimas nuevos horizontes, mi deber es reconocer lo que se hace bien. Por eso quiero exaltar que según los informes de gestión hay carteras que están dando resultados, aunque hoy sabemos que se está citando un informe de gestión de la Secretaría del Interior, acomodé mi discurso para el tema de la Secretaría del Interior ya que no voy a ver más funcionarios de otra cartera educación y salud felicitamos la gestión de estas secretarías como metas de cumplimiento superiores al 90%. Garantizar que nuestros hijos tengan escuela y nuestra familia salud es la base de la reparación integral agradecemos la que la administración haya mantenido en funcionamiento el punto de atención integral a víctimas (CAIV). Es nuestro puerto seguro y valoramos el esfuerzo institucional por sostenerlo abierto y el servicio de nuestra población, pero ahora hablemos de la atención cuando un ciudadano entra a un banco o a una corporación privada, lo recibe tecnología, pantallas, turneros digitales y espacios climatizados. Yo pregunto, ¿por qué las víctimas de Bucaramanga, siendo capital de departamento, debe seguir siendo atendida en condiciones de precariedad? agradecemos la pintura, pero hoy pedimos dignidad. Estamos cansados de presupuestos que solo sirven para arreglar las paredes cada año, para pagar favores políticos.


El CAIV debe dejar de ser un espacio de latonería y pintura y transformarse tecnológicamente por eso exigimos modernización de la infraestructura, sistema de atención con pantallas y turneros digitales y climatización la dignidad también se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

siente en el trato y en el entorno. Las víctimas no pueden seguir soportando trámites lentos bajo intensas temperaturas. digitalización real y va dirigida a la unidad de víctimas, ¿no? Que inviertan en un software y eficiencia información transmitida en pantallas de la oferta institucional, no solo en cemento y brocha. Necesitamos que los trámites se digitalicen para que la víctima no sea re victimizada pidiéndole 10 veces el mismo papel que el Estado ya debería tener señor secretario del Interior, el presupuesto no puede ser solo para embellecer las fachadas. La verdadera reparación empieza por respetar el tiempo y la integridad de quienes vienen buscando justicia inviertan en tecnología de punta. No queremos más pañitos de agua tibia es inaceptable que en la ciudad inteligente que tanto promocionan el centro de atención a la víctima parezca una oficina del siglo pasado ahora vamos a hablar de la memoria, el abandono en que se encuentra señores concejales, señor secretario, es doloroso ver cómo se invierten recursos públicos en un mural y en una estatua en el Parque de la Vida para hoy tenerlo en un completo abandono.

Para la administración parece que la memoria es un objeto decorativo que se inaugura y se olvida. Ese descuido es el fiel reflejo de cómo nos sentimos las víctimas en Bucaramanga, rezagadas y usadas para la foto de turno, mientras el sitio que debería honrarnos se cae a pedazos frente a nuestros ojos. Secretario del Interior, su informe habla de metas cumplidas y reporta un 100% en estos documentos técnicos de memoria, pero yo le pregunto, ¿dónde están los diseños y la infraestructura real de la casa de la memoria? no queremos más tecnologías de árboles de problemas, metodologías de árboles de problemas que se quedan archivadas en los escritorios de planeación. Queremos espacios vivos, dignos y seguros. El proyecto de la Casa de la Memoria no puede seguir siendo un dibujo en el papel sin un espacio financiero real exigimos que ese presupuesto que el informe muestra aún sin ejecutar o que está proyectando para el nuevo plan de desarrollo sea se vea reflejado en la recuperación inmediata de estos espacios. El parque de la vía y la visión de una casa de la memoria son nuestros templos de paz se respetar nuestra historia con inversión, no con más burocracia política derechos humanos y prevención.

Hemos radicado ante la UNAB y yo como miembro del Concejo de Paz una propuesta de política pública de prevención en derechos humanos. No podemos seguir permitiendo que el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC sea un cheque en blanco solo para la fuerza pública el PISCC debe prevenir, no solo reaccionar exigimos que al menos el 20% de los recursos del PISCC se destinen directamente a la prevención y al fortalecimiento de las capacidades de autoprotección de las comunidades. La Defensoría del Pueblo ha sido clara en la comuna 1, 2 y 14, el riesgo de reclutamiento y amenazas es crítico. La administración municipal no puede decir que está cumpliendo la alerta temprana 028 del 2021 solo con reuniones se cumple con inversión social dirigida y con la creación de un rubro presupuestal independiente para la política pública de paz y derechos humanos, así como pedimos tecnología para el CAIV , la pedimos para los barrios, alarmas comunitarias inteligentes, aplicación de alerta segura para líderes y monitoreo de riesgos en tiempo real que no dependan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


inclusivamente de la policía, sino de la Red de Protección de Derechos Humanos prevenir que un joven sea reclutado en el norte de Bucaramanga es mucho más barato y humano que tener que repararlo como víctima 10 años después.

Señores del Concejo y Secretaría del Interior, la propuesta de la UNAB que hemos impulsado no es un documento de archivo, es la hoja de ruta para que Bucaramanga deje de ser una ciudad que solo recibe víctima y se convierte en una ciudad que protege la vida. No aceptaremos un plan de desarrollo que ignore la alerta temprana 028 del 2021 o que tenga prevención como anexo sin presupuesto modernización del CTP mire, pero la participación no solo es que nos escuchen hoy, es que las instituciones funcionen, compañeros, es deber del Concejo Municipal, de este Concejo Municipal, actualizar el acuerdo que rige el Concejo Territorial de Planeación. Es inaudito que nuestro Concejo Territorial de Planes policía se rija por un acuerdo de 1998. La Bucaramanga de hace 28 años no es la misma de hoy. Hay cientos de sectores sociales como las víctimas, los étnicos, la población diversa, juveniles y demás ciudadanía que piden a gritos ser incluidos y no pueden porque la norma está obsoleta honorables concejales, actualizar este acuerdo es una obligación para garantizar una verdadera participación de la sociedad civil. No podemos planear el futuro de la ciudad con las reglas del siglo pasado. Y ya con estas frases termino para que podamos tener conciencia de lo que estamos haciendo el día de hoy.

Para terminar, quiero dejar estos mensajes para su reflexión y para la memoria de mis compañeros victimas derechos humanos y la prevención no sea un saludo a la bandera o un simple documento de papel, la administración debe comprometerse con un rubro presupuestal independiente la política pública sin presupuesto es pura demagogia. La dignidad de las víctimas no se negocia con un galón de pintura, se garantiza con tecnología, inversión y respeto. Señor secretario, los bancos cuidan mejor el tiempo de sus clientes que la alcaldía el tiempo de sus víctimas exigimos más eficiencia. El PISCC debe dejar de ser un presupuesto de guerra para convertirse en un presupuesto de paz y prevención la prevención es más barata que la reparación. Y, por último, la memoria, señores, no es una estatua olvidada es la garantía de que nuestra tragedia no se repita. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Dr. Helmuths Villarreal Cortés presidente de la organización Nueva Horizontes tiene la palabra el señor Saúl Alirio Rincón, eh de la organización Avanzar y miembro de la veeduría de Víctimas del conflicto armado. Tiene la palabra don Saúl.


INTERVENCIÓN DEL DR SAÚL ALI RINCÓN, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN AVANZAR Y MIEMBRO DE LA VEDARÍA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: Buenos días para los señores concejales, señores y señoras, no creo, y a todos los asistentes mi intervención tiene tres aspectos. Uno, bajo el mandato constitucional, jurídico y penal encaminado a nuestros derechos que vienen siendo violados y vulnerados sistemáticamente reseña histórica hoy 9 de abril se cumplen 78 años del vil asesinato

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 75

de un gran líder colombiano, Jorge Eliecer Gaitán, a mucho honor, defensor de los derechos de la población más necesitada. Esa es parte de la reseña histórica conmemoración hoy 9 de abril y como símbolo de la Unión Patriótica, voy a cantarles una pequeña estrofa. Yo te daré y te daré mi patria hermosa. Te daré una rosa y esa rosa se llama UP - Up. Gracias.

La problemática que tenemos que tiene nuestra población Bucaramanga en Santander es que se nos vienen violando y vulnerando nuestros derechos porque la administración, la función administrativa nos viene fallando igualmente que los entes de control y vigilancia bajo nuestra Constitución Política del 91, concretamente artículo 277 y 278, ley 1902 del 2019, ley 2094 de 2021 relacionado con el cumplimiento de la función pública que no vienen ejerciendo a cabalidad el mandato. Pero aún más allá tenemos inconvenientes, señores concejales, presten bien atención con la personería municipal no puede seguir siendo un símbolo, un símbolo institucional para que viole y vulnere la ley 1448 la resolución 1668, pero aún más allá, la resolución 60 147 del 2025 de los tratados y acuerdos internacionales ratificado por Colombia para el efectivo cumplimiento sin más dilaciones. El señor personero municipal como responsable de la política pública no nos viene cumpliendo le descarga las funciones entre comillas a su subalterno Edward Fabián Roa, personaje este que lo estamos declarando insubsistente porque se ha prestado para todo el monopolio y corrupción es decir con tú bernios de ilegalidad que nos están afectando a la inmensa mayoría de nuestra población desplazada en estos momentos la representación de la mesa municipal está descuadernada y es un fiasco este señor, abusando de su investidura como funcionario público, entre comillas, viene concediendo licencias a personas ausentes estando viviendo y residenciado en Estados Unidos. Por Dios, toque es qué clase de funcionario es la que tenemos y qué pasa con el señor personero que no fija posición para que sigan violando y vulnerando nuestros derechos. Por el cual la inmensa mayoría de nuestra población nos está reclamando, ¿qué pasa con los resultados? ¿Pero si la mesa no está funcionando, e insisto, porque está descuadernada y ha sido un total fiasco y eso se debe a qué? a la falta del conocimiento en derecho, se debe a la falta de conocimiento de la política pública institucional que están en el deber de cumplir. Helmuths, se me adelantó un poco aquí con respecto al - al presupuesto municipal y por supuesto que eso está dentro del artículo 200, perdón, el artículo 350, 366 de nuestra Constitución Política del 91. Es decir, la administración municipal está en la obligación de asignar los recursos óiganse bien, suficientes y necesarios para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población y de toda la población general que así lo requiere el cual no se está no se le está prestando atención hay que, con todo el respeto hay que conocer un poco a profundidad sobre el mandato constitucional que nos rige bajo todas las leyes decretos para que se hagan efectivo los derechos de nuestra población.

Por el cual, centrando el reclamo nuestro a los señores concejales, miren a ver qué van a hacer con el señor personero municipal que no está respondiendo porque lo hemos confrontado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presencialmente a través de derechos y peticiones le hemos hecho debate y se hace el de la oreja gacha. A mí como líder, como representante y como veedor ciudadano, a mí me tiene sin cuidado los títulos que él quiera decir. No, vale es la responsabilidad institucional y que dé cumplimiento para que se hagan efectivos bajo la ley, bajo la norma que nos di a nosotros como población desplazada por el conflicto armado y concreto. La resolución 1668 que encabeza de su subalterno se la viene pasando por la faja esa es una falta de respeto a nuestra condición humana entonces, por favor señores concejales, ya que el personero es elegido por el concejo, tomen cartas en el asunto este es un llamado muy fuerte llevamos más de 2 años y la mesa municipal de víctima de representación de nuestra población de verdad es un fiasco porque se equivocaron, porque no han entendido que es política pública, que es para liderar en su conjunto a toda la población y no a un sector o sectores, porque la mesa la cogieron a título personal, a título familiar y empresarial. ¿Qué falta de respeto o qué falta de conocimiento? Eso no es así y para eso no está diseñada la ley de víctima 1448, mucho menos la resolución 1668 del 30 de diciembre del 2020 gracias, muy amable.


PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Saúl Alirio Rincón bienvenido al concejo gracias le damos la palabra la doctora Sandra Suárez, organización de la organización Fénix.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. Igual forma del honorable concejal Diego Armando Los Trujillo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doña Sandra Suárez.

INTERVENCION DE LA SEÑORA SANDRA SUÁREZ LANDINO, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN FÉNIX: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a todas las personas que están aquí en la gradería, a las instituciones que están del lado de allá en la parte de acá abajo y a todas las víctimas que se encuentren el día de hoy en el recinto del concejo. Me presento, soy Sandra Suárez Landino, soy víctima del delito contra la libertad de la integridad sexual soy eh representante legal de la organización Fénix Adicional también tengo otros hechos victimizantes como fue el secuestro durante 2 meses, eh tortura en persona protegida desplazamiento forzado el día de hoy, a través de la Ley 1448, lo reconocieron como el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas es un día para recordar, es un día para hacer historia, pero en lo personal para mí no es tan agradable eh, son sentimientos encontrados de mucha tristeza de mucho dolor que no fueron de hoy pero que fueron de hace muchos años y todas las veces que son 9 de abril siempre tengo que vivir esta historia pero como mujer resiliente y fuerte de este conflicto que no tuve nada que ver, doy la cara y me paro para que las instituciones, para que el gobierno se dé cuenta que pese al paso del tiempo y aún todavía nosotros no somos las mismas personas de antes de haber sido víctimas.


Yo traía hoy para para decirle al concejo de que hoy presentarme el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

honorables miembros del Concejo Municipal, hoy comparezco ante ustedes en calidad de víctima del conflicto armado en una fecha que nos convoca a la memoria la solidaridad y la dignidad, la dignificación de quienes hemos sufrido las consecuencias de la violencia en nuestro país este día no es único, únicamente un recordatorio del dolor, sino también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso colectivo con la reparación integral y la construcción de una justicia social que nos incluya a toda la reparación integral no se limita a compensaciones económicas, implica también el acceso a la verdad, la garantía de no repetición, la restitución de derecho y la posibilidad de reconstruir nuestras vidas con dignidad hoy más que nunca necesitamos que el gobierno local y nacional se comprometan de manera firme y transparente en la implementación de políticas que nos permitan reivindicar nuestros derechos la memoria no puede quedarse en acto simbólico. Debe - debe trascender en acciones concretas que fortalezcan la confianza en las instituciones y que nos devuelvan la esperanza de un futuro en paz solo a este solicito a este concejo que no se convierta que se convierta en un aliado de las víctimas que impulse iniciativas de acompañamiento psicosocial acceso a oportunidades educativas y laborales y programas que garanticen nuestra participación activa en la vida comunitaria la sociedad se demuestra con hechos.

Las -las solidaridades se demuestra con hechos y la justicia social se construye con decisiones que transforman realidades en este día de memoria y solidaridad le pido que juntos avancemos hacia un municipio que reconozca, respete y dignifique a sus víctimas, porque solo así podemos hablar de una verdadera reconciliación y de un país que aprende su historia para no repetir este es mi mensaje para todos los honorables concejales y todas las instituciones. Pido disculpas si se me hace este nudo en la garganta, pero como les decía, es volver como el día que viví los hechos.

Pero es importante porque si no hacemos el ejercicio nunca nos van a ver ustedes y no vamos a seguir construyendo memoria para no repetir más estos hechos de crímenes de la esa humanidad nosotros somos unas víctimas eh la organización somos víctimas del delito contra la libertad de integridad sexual en cada uno de sus de su lugarcito les dejamos una le dejé una pulserita en nombre de las mujeres víctimas de - de violencia sexual. Esos son pinceladas que nosotros damos a través del arte plasmamos el dolor porque más allá no me da vergüenza la mayoría de las víctimas que fuimos días dentro del marco del conflicto armado somos pacientes psiquiátricos y reconocer la enfermedad no es una vergüenza porque eso no se llama como dicen una persona loca ¿no? Eso es una persona que reconoce que el estado, pese que nos descuidó, tenemos una enfermedad pero que somos alguien bueno para impactar a la sociedad, no para para poner en desventaja la sociedad al contrario, somos personas que queremos avanzar, tenemos hijos cada vez que tenemos un pico de depresión, acudimos a al arte a través del arte plasmamos nuestro dolor y cada pincelada es una es un refrigerio al alma cada vez que pincelamos algo o que construimos algo a través de nuestra arte, estamos nosotros calmando nuestra ansiedad, estamos calmando nuestro dolor y para nosotros sería que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 75


importante que nos dignifiquen y si me permiten puedo pasar por cada uno de sus puestos y le pongo la pulserita a cada uno para que lo tengan de recuerdo gracias.

PRESIDENTRE: Muchas gracias, doña Sandra Suárez, de la organización Fénix. Le damos la palabra a don Miguel de la Vega Guzmán de la organización Andas tiene la palabra, don Miguel.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MIGUEL DE LA VEGA GUZMÁN, ORGANIZACIÓN ANDAS:

Primero, muy buenos días para todos para todas he para nosotros como víctimas es un poco inconcebible que no son ustedes los responsables, pero sí hacen parte de la democratización de este país, que en este recinto del Concejo solamente haya sido elegidas, creo que dos o tres mujeres. Nos parece que el concejo debe comenzar a- a debatir el 50% de las mujeres en el concejo de Bucaramanga, aunque sea por votación popular, pero tiene que ir marcando pauta para que las mujeres tengan la representatividad necesaria en estos escenarios. Es un llamado muy fraterno, pero de mucha proyección de la ampliación de la democracia desde el momento, desde que nos dieron la palabra en el concejo consideramos varios aspectos muy importantes primero, consideramos que desde el año 2011, cuando se da la vigencia de la ley 1448, donde plantea y planea de que los concejos todos los años tienen que hacer el 9 de abril una acción de su alienar con las víctimas.


Esto no puede seguir pasando cada año, señores concejales estamos desde el 2011, en muchas ocasiones llegando aquí y las conclusiones siguen siendo la misma. ¿Ustedes no se han dado cuenta? Después de estos debates nos retiramos y sigue el actuar igual como ha venido sucediendo desde el año 2011 hacia acá señores concejales, hay que comenzar a implementar mecanismos que para que esto se dé conlleve verdaderamente a un seguimiento de la política pública. Ustedes fueron elegidos para hacerle control político al señor alcalde, a la administración municipal y hoy tenemos que decir con mucho desagrado, con mucha inquietud y pero con mucha preocupación que parece que no fuera así y me perdonan, pero no le estoy faltando el respeto a nadie nos parece que no fuera así Nos parece que el Concejo de Bucaramanga está más asignado a favorecer y a proteger a la administración que al ciudadano común y corriente que los eligió, porque ese control político no se está haciendo y no se está haciendo porque hay muchos compromisos, muchos dividendos con los administradores locales y no podemos tenemos que romper con esto porque si no seguirá siendo todos los 9 de abril unas peticiones, más peticiones, más peticiones y aquí no hay nada pero no vine aquí solamente a criticar el escenario de la proyección de un concejo que se está más ligado a de que la administración municipal le cumpla a sus concejales amigos y no a la comunidad. Pero sí venimos a plantearle este concejo tiene que sacar una comisión de seguimiento inmunitario de la política pública y no que venga aquí cada año, sino debe ser esa comisión de seguimiento y monetario de la política pública para población víctima del conflicto armado debe tener una y debe estar conformado por algunos miembros del concejo para que cuando llegue el 9 de abril ustedes tengan una información de sus mismos compañeros del seguimiento y monitoreo de la política pública, porque señores, la personería no viene haciendo eso, pero no podemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quedarnos solamente en esto, sino buscar soluciones y por eso proponemos esto.

Aquí debe salir una comisión de política pública con el concepto de memoria histórica de la ciudad. Hace un año lo propusimos con un documento de que más que las víctimas Bucaramanga como la sexta ciudad del país, necesita su casa de memoria oiga, ¿y ustedes no les importa que la sexta ciudad del país o la quinta o la cuarta no tenga su casa de memoria como si aquí no hubiera sucedido nada? y ya hace más de 3 años y el año pasado presentamos el documento para la creación de la Casa de la Memoria y no les importa se perdió un año porque no hubo seguimiento inmunitario a ese a ese concepto ya nos dijeron que no vamos a ver qué pasa este año, pero seguimos insistiendo y sí seguimos llamando la atención a este concejo que tiene que verdaderamente buscar alternativas no solamente ante las críticas, sino buscar alternativas de lo que merece esta ciudad. Yo soy desplazado, tengo 30 años de haber llegado a esta ciudad y la he aprendido a querer y para mí es inconcebible que una ciudad como Bucaramanga no tenga un escenario de participación para recordar la memoria de la ciudad, de lo que pasó en esta ciudad, de lo que está pasando. No, señores concejales con todo el respeto, en realidad le llamamos la atención que no es un llamado a atención, es la voz de un ciudadano que se preocupa también junto con ustedes por esta ciudad, pero también tenemos que plantearnos cosas y alternativas diferentes y diferente es estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo junto con el plan de desarrollo municipal en concordancia. ¿Cómo es ese problema del catastro al multipropósito? ¿Cómo afecta eso en la ciudad? ¿Cómo se proyecta? ¿Cómo no se proyecta? Eh, sí estamos haciendo nosotros políticas públicas para que ese este catastro multipropósito cumpla las funciones por la cual fue creado. Sin olvidar una cosa, que ese catastro multipropósito fue un acuerdo incrustado a nivel nacional y vigilado por Naciones Unidas entre el gobierno nacional y la insurgencia de -de ese momento de la FARC vamos a darle cumplimiento a eso.

También consideramos y muy respetuosamente planteamos que lo que aquí se mostró hace un año con la oficina de la mesa de participación de víctima hoy está en peores condiciones seguimos allí, pero en peores condiciones no tenemos un sitio adecuado digno y transparente que permita que la mesa de participación de víctima ejerza las labores ha abierto problemas. Siempre y nos citaban cada 8 días vamos a ir al caíd, vamos a ir a la oficina venga. Esas funciones que debían haberlo hecho ustedes nos ponían a nosotros en eso y después se burlaban de nosotros en nuestra propia cara porque no asistían ni para una propia oficina Señores concejales, llamamos verdaderamente la atención que así como lo dijimos que necesitamos ampliar la democracia con mayor participación de la mujer en estos escenarios también llamamos a decirles que la democracia también se amplía cuando se escucha el ciudadano, que por ustedes votaron, que por ustedes estimaron su fe que por ustedes iniciaron su sus iniciativas de gobierno, que hoy estamos reclamando ejército ese control ejerzan esa función que la Constitución y las leyes le da muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


PRESIDENTE: Gracias, don Miguel de la Vega Guzmán muchas gracias a todas las organizaciones que participaron el día de hoy, organización Nueva Horizontes, organización Andas, la organización Avanzar y también eh la organización Fénix, que estuvieron hoy aquí presentes en cabeza de cada uno de los delegados o presidentes de cada una de Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente quinto punto del orden del día, tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Secretaría del Interior, a cargo del doctor Alfonso Pinto Frattali, secretario señor presidente, Le informo mientras se organización, voy respondiéndole a las a los líderes de las víctimas. Le informo, señor presidente, que la Secretaría General envió citación al Dr. Alfonso Pinto Frattali, secretario del Interior, quien está presente en este momento en el recinto con todo su equipo de trabajo.

INTERVENCIÓN DEL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: Señor presidente muy buenos días a todos los honorables concejales. Un saludo muy especial a las personas que están en las tribunas, a las unidades de apoyo del concejo, al señor secretario, al señor presidente, a todo el personal de la secretaria del Interior y por supuesto hoy en un día de conmemoración a las víctimas del conflicto, un saludo muy especial a los líderes que en ellas están representándose para darle, digamos respuesta a algunas de las inquietudes que los líderes han manifestado frente a diferentes entes temas. Voy a tratar de ser puntual y que no se me escape ninguno.

Voy a empezar con **la política pública de derechos humanos:** La Universidad Autónoma de Bucaramanga está haciendo el avance pertinente para la estructuración y construcción de esta política pública con la debida participación de todos los actores eh que están digamos, de una u otra manera vinculados e involucrados para poder sacar adelante esta política pública. dentro de nuestro plan de desarrollo en construcción la idea es incluir esta meta de la política pública de derechos humanos, así como también la política pública de barrismo, que - que sería importante resaltar frente a los temas de infraestructura del CAIF. Tienen toda la razón el año pasado se estructuró un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del CAIF por alrededor de 200 millones de pesos. eh por cuestiones administrativas que todos conocemos, cambios de gobierno y demás no se pudo dar continuidad a este proyecto de infraestructura. Ese recurso quedó para recursos del balance de esta vigencia y se va a dar prioridad para adelantar no solamente esta intervención en infraestructura del CAIF, sino varias intervenciones de infraestructura que desde el Comité de Orden Público se nos ha solicitado, como por ejemplo el arreglo de migración por alrededor de 200 millones de pesos, el arreglo de algunos CAIF, el arreglo de por supuesto las estaciones de policía donde están los PPL en este momento en una situación a veces precarias.


Entonces, vamos a hacer un proyecto grande de adecuaciones para para todas estas instituciones donde hacen parte la convivencia del orden público. Eso es un -una meta también de nosotros como Secretaría del Interior frente **al mejoramiento tecnológico** he

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 75

alguno de los componentes que mencionaba para mejorar los temas de trámites, de tiempos, de atención eh considero que ahí se puede hacer unas mejoras importantes haremos las debidas verificaciones, pero frente a computadores y demás y elementos tecnológicos primordiales ya hemos avanzado para poder hacer entrega y mejorar las -las atenciones en el CAIF de del municipio. Frente al tema del porcentaje del PISCC, pues vale la pena aclarar que el PISCC el que hace la distribución es el comité de orden público y el comité de orden público está integrado en su mayoría por organismos de seguridad del Estado.

Frente al tema de alarmas comunitarias, como bien lo decían varios de los líderes, el mejoramiento de las cuestiones de seguridad de los barrios se ha hecho un avance importante el año pasado se pudieron recuperar 51 frentes de seguridad con un total de 13 cornetas. Ya lo veremos más adelante en el informe de gestión y esto tiene que ver para el mejoramiento de la seguridad barrial; Frente, no sé si me escapa algún otro tema frente al tema de las oficinas eh que en este momento la administración municipal pudo disponer para la mesa, eh conocemos que, pues el sitio no es el más eh adecuado, pero no quiere decir que sea un mal sitio es un sitio que tenemos disponible hemos hecho las debidas gestiones con el DADEP de poder tener un sitio mejor, garantizar los puestos de trabajo que ustedes nos han solicitado estamos en esa labor, pero eh es bueno decirlo no hay suficiente espacio para poder atender todas estas necesidades y lo que hemos hecho es tratar de mejorar el espacio que tienen actualmente, frente al documento de memoria histórica también el año pasado por cuestiones administrativas no pudieron avanzar en este contrato interadministrativo con la UIS Para este año es una prioridad ya está el proyecto debidamente certificado, eh el dinero habilitado y la y la lo que necesitamos es que ya se cumpla el tiempo de ley de garantías para poder proceder a la firma de este contrato interadministrativo con la UIS para la construcción de este documento de memoria histórica pero escuché un proyecto muy interesante que lo revisaremos más a fondo y es el tema de una casa de memoria histórica. Ese sí no no lo no lo tenemos contemplado ni en el POAÍT del 2026 que se construyó el año pasado y en este momento pues tomé atenta nota porque me parece algo interesante para el resarcimiento de esta memoria histórica de las víctimas del conflicto armado. Espero haber dado cumplimiento hoy a las respuestas de por parte de los líderes de las víctimas he ahora sí continuamos con el informe ya está la presentación. ¿Cómo es? ¿Qué pasó? No, no.


Continuando con el informe de gestión, vamos a arrancar con el tema del Sispt, en donde se hizo una inversión el año pasado por alrededor de 11,000 millones de pesos, en donde logramos un avance de los indicadores de metas del 40 al 80%, no hay indicadores que tiene esta plataforma donde se pudieron fortalecer las entidades de seguridad del Estado como la Fiscalía del Ejército, Policía, Migración y la UNP en unas adquisiciones logísticas, mantenimiento, bienestar y tecnología; En la siguiente diapositiva podemos ver lo que hemos desarrollado con estos recursos de estos recursos también sale el mantenimiento eh preventivo y correctivo del sistema de alarmas comunitarias o cornetas, el sistema de cámaras de la ciudad de Bucaramanga, que en la actualidad ya lo veremos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 75

en una diapositiva, en su momento cuando se entrega este este contrato de mantenimiento se logra un porcentaje superior a la mitad a su vez eh la recuperación de 51 frentes de seguridad esta semana tenemos la entrega de un camión que hace parte de estos recursos del año pasado para el Ejército Nacional se han entregado camionetas, motos, eh todos los elementos tecnológicos, eh unos elementos de baja letalidad para Migración Colombia Laser a su vez se entregó la patrulla de animal a la Policía Nacional que ya está en operación desde hace dos semanas se tuvo ahí un inconveniente por parte de la póliza de la policía nacional, por eso fue la demora en que pudiera estar en funcionamiento, pero ya ese ese traspies ya se pudo surtir a su vez, ya para este año tenemos el proyecto de movilidad para los organismos del Estado certificado y todos los proyectos del que hacen parte el Comité de Orden Público y el Comité de Vigilancia están debidamente en actualización ya con sus actas y aprobación por parte de los organismos del Estado esperamos para este año poder hacer una gran adquisición de motos, alrededor de 60 motos entre uniformadas y no uniformadas para la Policía Nacional.

A su vez de un vehículo blindado que la UNP solicitó, también ya está dentro de este cronograma, otro camión adicional para la Policía Militar y también se - se espera un vehículo para fortalecer el proceso de inmigración. Este, este proyecto ya está eh como les había dicho anteriormente certificado dos caís móviles también hacen parte de ese proyecto Es un proyecto bastante grande, importante para la ejecución presupuestal de la secretaría. Esperamos que las próximas semanas ya el proceso contractual esté colgado en página siguiente. Es más, de lo que hemos entregado ahí ya ahí. Pero sí, dejémoslo porque ahí está 808 cámaras. En su momento, cuando fue el último informe por parte del contratista, yo recibí a posterioridad se entregan 559 cámaras óptimas hay que entender que el sistema de cámaras de la ciudad de Bucaramanga es un sistema cada vez más antiguo, más obsoleto, que se hace necesario un mantenimiento más constante y un presupuesto aún mayor para poder tener un mantenimiento eh superior. Para ponerles un ejemplo puntual, en el municipio de Florida Blanca tienen la cuarta parte del sistema de cámaras de Bucaramanga y tienen el doble del presupuesto para su mantenimiento nosotros para el mantenimiento de este año en lo que tiene que ver con el sistema CCTV, tenemos un rubro de 750 millones de pesos 750 millones de pesos para hacer mantenimiento preventivo a 808 cámaras es bastante complejo. Esperamos poder hacer un adicional ya cuando tengamos una ejecución eh mayor y a su vez plantear un proyecto de unos mantenimientos más constantes y permanentes para el año 2027 con un recurso importante para poder el sistema de cámaras tenerlo a punto siquiera un 90% de funcionalidad, siendo también este sistema de cámaras sujeto al vandalismo de un fenómeno que tiene nuestra ciudad, que es la habitanza de calle, la habitanza de calle en nuestra ciudad de Bucaramanga con alrededor de 1.300 personas está ha ocasionado bastantes daños no solamente al sistema de alumbrado público, sino al sistema de cámaras y por supuesto al sistema de cornetas.

Estamos avanzando ya este contrato de mantenimiento se firmó, fue uno de los primeros contratos que firmó la secretaría para hacerles un parangón el año pasado se - se pudo firmar alrededor


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del mes de septiembre para este año se pudo lograr en el mes de enero ya se está haciendo la jornada de mantenimiento, ya tenemos unos diagnósticos importantes y vamos a proceder a hacer los correctivos necesarios para poder subir el nivel de servicio del sistema de cámaras de la ciudad de Bucaramanga, así como el sistema de alarmas comunitarias que también ya está en ejecución ese contrato siguiente, indicadores delictivos eh y operativos de lo que tiene que ver con la coordinación que hace la Secretaría del Interior a través de la meseta de las diferentes instituciones ha tenido aumentos importantes en varios de los en varios de los circuitos que se han desarrollado este año tenemos un aumento importante en estos operativos hemos avanzado gracias también a un aumento importante del personal para poder darle cumplimiento a las necesidades de la ciudad de Bucaramanga seguimos evidenciando falencias en el espacio público, en la regulación del mismo y se hace necesario, por eso seguir fortaleciendo estos procesos que lo haremos ya después surtida la ley de garantías.

En lo que tiene que ver de todos los delitos que tienen un impacto importante en la ciudad, vale la pena resaltar negativamente que el homicidio aumentó en un 6% el año pasado con respecto al año anterior y - y eso tiene que ver a una dinámica también en lo que corresponde al conflicto entre las diferentes bandas delincuenciales de la ciudad. Eh, se están dando plomo entre ellos pues qué pena ponerlo en estas palabras y -y tiene que ver un poco con ese aumento exagerado de la producción de cocaína en Colombia que ha ocasionado que las ciudades y el sector rural proliferen el micro tráfico y las economías ilegales esto tiene que ver también con esa dinámica nacional que hemos hecho este año en la secretaría recordemos que estos son a corte 31 de diciembre, este año lo que hemos desarrollado a través del observatorio es priorizar los barrios donde hay más incidencia en todos estos tipos de delitos, en las actuaciones de prevención, a su vez como articular con la fuerza pública y con la policía militar a través con todo lo que hemos hecho en fortalecimiento de movilidad para poder esos circuitos de seguridad hacerlos más robustos siguiente, espacio público y un problema que aqueja bastante nuestra ciudad.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: Este es el espacio público, el informe de espacio público, uno de los problemas que más aqueja nuestra ciudad recordemos que acá hay una dinámica importante entre el DADEP y la Secretaría del Interior. Lo que hemos hecho es poder recuperar alrededor de 2 hectáreas de espacio público distribuidas en la ciudad. Tenemos la importancia de por ejemplo, zonas como la plaza central, como cabecera, en donde tenemos una problemática bastante eh grande de informalidad comercial ahí lo que tenemos nosotros que desarrollar es la oferta institucional, por eso la Secretaría del Interior en lo que tiene que ver con las plazas de mercado, mi concejal Flórez, vamos a abrir una oferta importante en la plaza de mercado del Kenny de - de alrededor de 30 puestos para poder ir mejorando eh algunos entornos, sobre todo en las plazas de mercado, donde también tenemos invasión del espacio público entendemos la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 75


vulnerabilidad de algunos de estos comerciantes, algunos otros no tanta, pero esa es la tarea que estamos haciendo con el DADEP de poder identificar, caracterizar y el compromiso por parte de la Secretaría del Interior de Espacio Público de este año que lo hemos venido desarrollando y con el fortalecimiento que se le ha dado es poder seguir recuperando poco a poco eh la ciudad, priorizando obviamente zonas como el centro y zonas como San Francisco, como Cabecera que tenemos alguna problemática.

Gestores de convivencia acá vale la pena resaltar que Bucaramanga es una de las ciudades donde más protestas pacíficas tenemos en Colombia y - y el programa de gestores de convivencia ha sido un programa exitoso en donde hemos permitido no solamente el derecho a la protesta, sino también se ha mitigado cualquier afectación contra la humanidad de alguna persona he esto lo dicen las cifras y eso ha permitido que, por supuesto, la gente pueda manifestarse de forma ordenada y segura con algunos casos puntuales, pero no de mayor gravedad hoy, por ejemplo tenemos algunas manifestaciones en estábamos teniendo alguna acá al frente de la alcaldía, ahí están los gestores de convivencia activados para desarrollar cualquier actuación para poder mitigar esto, siguiente frentes de seguridad, como lo había mencionado el año pasado, también se hizo una importante recuperación de las cornetas y de los frentes de seguridad sé que algunos de los honorables concejales me han manifestado eh problemas puntuales en alguno de los barrios donde ellos tienen incidencia en estos en este programa se pudo recuperar 51 frentes, 1.238 cornetas recuperadas; Acá tenemos la misma problemática del vandalismo, del corte del cable, del vecino también que no le gusta que la corneta le suene al lado de la casa y le ha daña de todo infinidad problemas también de convivencia, problemas entre presidentes de junta, presidentes, líderes de los mismos barrios de quien maneja el sistema, pero el programa de frentes de seguridad de la alcaldía está avanzando para ir resolviendo cada una de estas inquietudes.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Daniela Torres Zárate.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: Siguiendo, el observatorio se logró la conformación del observatorio a través del decreto 0168 del 2025 eh para este año tenemos un importante fortalecimiento tecnológico del observatorio a través de unos equipos de cómputo que van a permitir que la alcaldía municipal pueda hacer el análisis debido a los datos he vemos que a veces hay habido unas incongruencias entre las diferentes entidades del orden público en el tema de los datos y la importancia de que la alcaldía pueda tener ese repositorio a su vez de también tener eh la medición de los impactos de cada una de las actividades tanto de prevención y operativas que se hagan desde la alcaldía aquí hemos podido avanzar en ese sentido; Acá están todos los informes que se puedan desarrollar.

Tolerancia en movimiento, un programa que se deriva de un acuerdo municipal 026 en donde se desarrolla diferentes actividades entre este programa también está todo lo que tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que ver con barrismo, las actividades que se desarrollaron el año pasado para eso hace parte también de las acciones de prevención de la Secretaría del Interior aquí las podemos observar temas de consumo responsable de licor, temas de lo que tiene que ver con niños, con jóvenes, trabajo comunitario, valores con balones, valores con valores, perdón. Siguiendo.


Las actividades del RIN, ustedes saben que el RIN hace respuesta a las PQRS que llegan a la alcaldía se resolvieron alrededor de 1415 PQRS. Aquí vemos una necesidad importante de ampliar las capacidades del RIN para poder atender las PQRS que llegan a la alcaldía municipal y hacerlo con la mayor prontitud he se hicieron 122 controles de obra, los comités que se hacen semanalmente del RIN y que se hacen sagradamente para poder determinar estas acciones ahí se tienen algunos resultados importantes, pero sí es importante acá seguir avanzando en la ampliación de estas capacidades el programa de barrismo en donde hemos tenido una importante desenvolvimiento de actividades eso es importante resaltar que este año, por ejemplo, hemos tenido algunos partidos en donde hemos declarado fronteras abiertas sin ninguna alteración de convivencia he Bucaramanga es una ciudad de puertas abiertas y se ha trabajado con las barras para que esto sea así, para que podamos disfrutar del espectáculo del fútbol en sana convivencia.

Inspecciones de policía, un tema que -que todos conocemos para este año nuestros inspectores van a van a tener una remuneración aún mayor. En ese sentido, también le hemos pedido y exigido eh avanzar en mayores resultados porque la ciudadanía lo exige. Para el año pasado se hicieron cifras como esta, 318 despachos comisorios, 9.455 comparendos descongestionados.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton.

CONTINUA LA INTERVENCIÓN EL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: He, y ahí tenemos como las inspecciones han podido hacer los impulsos a sus procesos esperamos que este año podamos mejorar esos indicadores siguiente, Comisariías de familia, denuncias por violencia dentro del contexto familiar 2025 personas atendidas, gran mayoría mujeres, el doble ahí las comisariías también tenemos dentro de los proyectos de mejoramiento de infraestructura, mejorar la comisaría de la joya. Eso hace parte de esa de eso que se quedó rezagado el año pasado y que para este año entra dentro de ese paquete de mejoramiento del CAIV, de las comisariías y de otros espacios de infraestructura.

2.345 medidas de protección otorgadas: casas refugio, custodias provisionales, desalojos, órdenes de alejamiento de víctimas de violencia, medidas de protección acá es importante, ya se hizo la firma de la Casa Refugio para que tengamos continuidad de ese servicio y que nuestros niños estén protegidos siguiente, 334 tensiones del hogar de paso, 180 niñas, 154 niños siguiente, casa Libertad hemos hecho unas importantes actividades el año pasado para poderle dar una segunda oportunidad a las personas que - que han estado privadas de la libertad con ferias de emprendimiento, con ofertas institucionales, acompañamiento, campañas de sensibilización,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 75

jornadas de socialización, jornadas de trabajo comunitario para justicia restaurativa esto es un logro primera mujer beneficiada de la Ley 2292 del 2023 del municipio de Bucaramanga, Siguiente, siguiente, por favor siguiente.


Sistema penitenciario: En esto lo que hemos hecho es poder tratar de darle mejores condiciones a las personas hemos hecho entrega de los kits de aseo, eh y ya este año ya tenemos el proceso para la adquisición de los kits de aseo de este año montado en página la idea es que podamos continuar con este servicio a su vez, dentro del proyecto de infraestructura queremos incluir las tres estaciones en donde están estas personas para poder hacer algunos mejoramientos y mejorar sus condiciones. Se han hecho diferentes jornadas de salud, de apoyo psicosocial, brigadas jurídicas y lo que les comentaba, las entregas de los KIT de ASEO.

La casa de justicia, La casa de justicia ubicada en el norte de nuestra ciudad, más puntualmente en la comuna dos casas de justicia no es del norte, es de Bucaramanga. El año pasado se realizaron 13 jornadas, audiencias de conciliación satisfactorias, 984, personas beneficiadas 1.505 este año ya hemos duplicado los recorridos y las jornadas en lo que va corrido del mes esto tiene que ver también con la estrategia de alcalde de mi barrio en donde estamos llevando la Casa de Justicia y como les había comentado anteriormente la priorización de las zonas donde más tenemos incidencia de diferentes datos delictivos estamos focalizando las acciones preventivas en esos en esos barrios; prevención y atención de víctimas de trata de personas acá tenemos un convenio ese convenio ya tenemos los recursos también asegurados para darle continuidad a este año en donde hemos podido beneficiar a tres personas el año pasado.

Atención y protección a líderes y de lideresas. Sabemos que es un flagelo eh en nuestra ciudad muchos de nuestros líderes, presidentes o ediles han sido amenazados se les ha hecho el debido acompañamiento con la UNP muchos de ellos tienen custodios de la UNP a su vez, esta ruta tiene un recurso para la atención de - de cualquier coyuntura o eventualidad he no es mucho el recurso, pero en lo que ha pasado en la histórico no se ha ejecutado mayor parte, siempre queda unos remanentes y la idea es que este año eh una vez liquidado el del año pasado, podamos hacer el proceso contractual para poder tener esta ruta de líderes y lideresas.

Prevención y mitigación de la violencia interfamiliar y de género esto hace parte de los programas de prevención total de población beneficiada 20,844 primera infancia, mujeres, hombre, adulto mayor, familias esto hace parte de todos esos circuitos que hacemos de prevención, 43 actividades de prevención y mitigación, fortalecimiento de familias, construyendo relaciones seguras he ahí tenemos una cifra importante, disminución de violencia de género del 21% en lo del él entre el 2025 y 2024.

Programa de atención al proceso de reincorporación el día de ayer tuvimos casualmente la primera mesa de reincorporación en Bucaramanga hay alrededor de 100 firmantes del acuerdo de paz


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 75

con sus familias, en donde por supuesto se le ha hecho el debido acompañamiento para la reinserción a la vía civil y social seguimos dándole cumplimiento a ese plan operativo. El año pasado se logró el 100% del cumplimiento del plan operativo y el impulso al emprendimiento y fortalecimiento de tres asociaciones mediante la entrega de unidades productivas en articulación con desarrollo social.

El CAIV, que fue uno de los temas que iniciamos dado la conmemoración hoy del día eh de las víctimas, en donde se han hecho los diferentes comités, subcomités, ahí tenemos las asistencias fúnebres, eh tenemos las ayudas humanitarias, esto es un servicio que - que nunca se ha interrumpido. Para este año tenemos un recurso importante por encima de 1.500 millones de pesos para ayudas humanitarias lo que queremos lograr es un mecanismo y modalidad para que este servicio no sea interrumpido, porque en diciembre y en enero, cuando son los cambios de vigencia y de anualidad, siempre hay una interrupción de este servicio. La idea es poder hacer un mecanismo que podamos tener ese esa continuidad de ese apoyo a nuestras víctimas y como siempre ya el servicio fúnebre ya está ese contrato firmado y garantizado para nuestra población víctima.

Plazas de mercado y un tema interesante y bonito que beneficia a muchas personas y muchas familias tenemos unos retos de infraestructura he eso tiene que ver con unos contratos del año 2024 hacia atrás hemos hecho las debidas mesas y seguimiento para poder darle activación a - a que se hagan los mejoramientos de estas infraestructuras las familias de las plazas de mercado demandan, por supuesto, eh estas intervenciones, como les había comentado, la proyección de entregar 32 nuevos puestos en la Plaza del Kennedy, que eso hace parte de la oferta institucional a las personas que están de una u otra manera en el espacio público; Se ha hecho los controles de plagas, los entornos saludables, el embellecimiento se ha desarrollado. Este año seguimos con esa tarea tenemos ahí algunos temas de infraestructura que debemos mejorar, que queremos incluir dentro de ese gran proyecto de mejoramiento de infraestructura, de todo lo que tiene que ver con temas de la Secretaría del Interior este es un cuadro de la ejecución del año pasado, el 60% de ejecución del año pasado, un remanente importante no ejecutado ahí tenemos un gran reto para este año de poder llevar la Secretaría a una ejecución superior al 90%. Según las proyecciones que hemos hecho, lo vamos a lograr. Ya tenemos eh en lo que va corrido el primer trimestre una ejecución superior al 30% por parte de la Secretaría del Interior y lo que queremos lograr es con el contrato de movilidad, con el contrato de - de todo lo que tiene que ver del comité de orden público, los recursos del balance que nos van a llegar, eso vamos a desarrollar unas importantes acciones de fortalecimiento a la fuerza pública.

Ese es el gran reto de la secretaría sabemos que esta secretaría siempre se ha rezagado también gracias a las dinámicas internas de los comités que aprueban los recursos, pero ahí vamos a hacer un gran esfuerzo, ya hemos logrado un importante avance. No sé, mis queridos concejales, si tienen algunas preguntas o


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

inquietudes o si quiere que profundicemos en algún tema adicional.

PRESIDENTE: Doctor Alfonso, ya terminó la intervención de su informe habiendo terminado la intervención, le damos la palabra la de todas. Sí, la de todos los días esto tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila y después le sigue el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias muchas gracias, señor presidente. Darle el saludo al doctor Alfonso Pinto, a su equipo de trabajo, entendiendo que presenta hoy el informe de la Secretaría del Interior, una de las secretarías más complejas por el entorno y por todo lo que maneja la Secretaría del Interior es que hablar de - de del Interior o la antigua Secretaría de Gobierno es hablar de muchos problemas y usted asume la cartera en este año y hoy presenta el informe del año 2025. Empecemos por lo el tema de la ejecución presupuestal una secretaría que solamente tiene 58.000 millones de pesos para unos problemas que tiene Bucaramanga, que es la quinta ciudad del país, con unos problemas que queremos tratar de solucionar tanto de la administración como aquí el Concejo darle las facultades al gobierno municipal de que con los pocos recursos que tienen trate de hacer maravillas una ejecución de más del 60%, pues digamos está eh en el término hacia abajo, pero entendiendo también de las dificultades que hubo el año pasado, pues le corresponde a usted Dr. Alfonso Pinto eh asumir y ejecutar todos esos recursos que quedaron ahí pendientes, entendiendo de que eh hoy muestran indicadores eh de seguridad que me llaman la atención y empiezo con el tema de - de los homicidios. Pues usted manifiesta claramente que lógicamente la violencia en no solamente en Bucaramanga, es en Colombia prácticamente se nos dobló, se triplicó en algunos sectores ya prácticamente eh la presencia del Estado se ha alejado en algunos sectores del país eh la fuerza pública ha sido diezmada hoy a propósito, no sé si los honorables concejales saben que hoy pues en un contexto aquí pues el avión este de los militares que día se estrelló, pues hoy descubren que ese avión ni tenía póliza ese avión, mi querido concejal Henry Gamboa, ese avión no tenía póliza a ese nivel de estado hemos tenemos a la fuerza pública desmoralizada, una fuerza pública que es sin recursos. Ahora, imagine cuánto va a costar la indemnización de esos eh de esas personas nos quedamos sin avión eso es un ejemplo de lo descuadrado que está a nivel nacional el país con el tema de la seguridad llama la atención y - y es un y es un regáleme 3 minutos, por favor.

Llama la atención el tema de la disminución de la violencia intrafamiliar y eso es una apuesta que me parece bastante interesante cuando ustedes hablan de que se disminuyó en el 21% lesiones personales bajaron el 6%, hurto a personas bajaron el 24% y hurto de comercio bajaron el 30%. ¿Dónde se incrementó? pues en esa violencia que usted manifiesta, señor secretario, lo concerniente a la lucha interna que hay entre las bandas de micro tráfico en Bucaramanga. La mayor parte de esos eh homicidios hombres en los sicaritos, tengo entendido. Y si sí me gustaría que - que esos homicidios si tiene el récord de la discriminación de esas 129 personas, ¿cómo fueron? Pues he

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


sería bueno aclararlo el tema de las comisarias de familia 21,896 personas fueron atendidas en las comisarias de familia. El año pasado siempre insistíamos, doctor Alfonso, era en que en dotar de herramientas tecnológicas a las comisarias y creo que ya empezaron a entregar unos computadores, al menos con mayor capacidad entregar unos computadores para comisarias que necesitan una mayor eh capacidad tecnológica y administrativa. que encontrábamos casos en unas visitas que hicimos con varios concejales, con el concejal Luis Eduardo Ávila y concejal Henry Gamboa era que unas visitas las comisarias era la falencia de - de instrumentos para los comisarios y ya empezaron a entregar eh equipos de cómputos modernos, pero me llama la atención algo con eh doctor Alfonso.

La violencia intrafamiliar en mujer y en hombres en mujeres 759 casos por comisaría fueron reportados y hombres 95 son 1.545 casos de todas maneras bajaron, pero y ahí sí yo no sé qué seguimiento le podamos hacer, Dr. Alfonso Pinto, con la violencia con el adulto mayor son 113 personas adultas mayores que yo no sé cómo llegaron a la comisaría, si son los mismos hijos que la llevan a colocar la denuncia, si ellos por su propio medio pero los que tenemos en casa o tenemos la fortuna de tener padres ya en avanzada edad, uno no admite de que internamente los traten mal y a veces el silencio de esos abuelitos, de esas personas del adulto mayor, pues no tienen ni saben dónde colocar la denuncia la eh el acoso, eh el tema de que no son valorados o ellos no saben dónde colocar la denuncia doctor Alfonso Pinto, ¿qué se puede hacer con ellos? O sea, coloquemos en el contexto de que son ciento 19 113 abuelitos que -que colocaron la postura de unas denuncias de violencia intrafamiliar o sea, yo imagine maltratar un abuelito, maltratar una abuelita que indefensas, que ni siquiera se pueda mover por ahí, que ni siquiera pueda hablar; Entonces sí hasta dónde podemos llegar más con eso; finalmente eh Dr. Alfonso Pinto es en el centro eh los centros no convencionales de detención yo no sé hasta cuándo podemos eh seguir eh nosotros en Bucaramanga esperando a que a que un avance en una apuesta que tiene el gobierno municipal que es hacer un centro de detención cumpliendo con una un fallo de la Corte en la cual obliga a los municipios a desarrollar implementar y sobre todo a poner a disposición un centro adecuado para liberar esas estaciones de policías.

Yo creo que son más de 100 policías, tal vez los que están dedicados, 90 policías son más de 90 policías que están dedicados a custodiar aquellas personas que están en las inspecciones en - en las estaciones cuando esos policías de alguna manera podrían estar en la calle cuidando y salvaguardando la vida de los Bumanguesas, deseándole muchos éxitos doctor Alfonso Pinto, usted de sus capacidades y un equipo de trabajo que tiene idóneo para este año 2026. Dios los bendiga muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente secretario Alfonso, bienvenido al Concejo de la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 75

ciudad de Bucaramanga. Este es su primer informe de rendición. Quiero saludar a todos los contratistas y a los funcionarios de la administración municipal y a quienes hoy nos acompañan en comunidad general acá en la plenaria del concejo yo quiero hoy, secretario Alfonso, que hagamos un feed-back y entremos con espejo retrovisor para no cometer los errores del pasado, porque la carga que usted tiene en sus hombros tal vez es la más grande.

Han pasado dos coroneles por este despacho y hoy lo asume usted por eso quiero que hagamos esta dinámica para que usted hoy sienta su posición ante el concejo y podamos nosotros con ese ejercicio hacerle control político a la cartera tal vez más importante de la alcaldía de Bucaramanga. José, regáleme la primera imagen; Este es el diagnóstico de la Secretaría del Interior ninguna de los cuadros que aparecen en ejecución de esos indicadores de lo que tiene que ver con el plan de desarrollo supera el 50%-51% con esto arranca su merced y eso nos quiere demostrar que lo que se dijo en campaña en algún momento en las administraciones anteriores, pues hoy no se cumplió y eso se ve reflejado en los indicadores delictivos que ya vamos a ver más adelante pero mire estas metas del plan de desarrollo, secretario, que pues nos preocupan y hoy quiero que hagamos ese análisis para poder saber cuándo es que van a llegar porque tenemos menos de qué, año y medio, 2 años corticos y en medio de esos 2 años ley de garantías por un lado y ley de garantías por el otro para poder cumplir con - con las premisas que se necesitan en la ciudad.

Ese ejercicio de lo que tiene que ver con la ejecución también nos - nos llama hoy a - a preguntarle, secretario, ¿cuál va a ser el plan nuevo de seguridad? fíjese que yo he sido muy crítico de los anuncios pomposos y - y le hago ese llamado para que no caiga en esas circunstancias, sino que podamos entrar más a las ejecuciones y a las realidades aquí cuando reiniciaron el gobierno anterior hablaban del plan candado, hoy hablan del plan avispa. Yo no sé hoy cuál es la estrategia de seguridad con la cual se va a gobernar la ciudad de Bucaramanga y en eso tenemos que conectarlo con la realidad, secretario y la realidad es que mire la cantidad de metas, nueve metas del plan de desarrollo en 0%. No lo estoy diciendo yo, lo dice la Secretaría de Planeación. Siguiendo imagen. José presidente, pidiéndole un poquito más de minutos usted que siempre es tan generoso.


Vamos a hacer la variación de lo que va en estos momentos, de lo que hay disponible en el portal de la policía para poder hacer el ejercicio de control, es decir de lo que le compete a usted, que usted acaba de arrancar con esa secretaría menos de 3 meses, 3/ 4 meses. Hoy los homicidios han aumentado un 36% respecto al año 2025 en el mismo periodo de tiempo en el que vamos ahí aparece el tiempo eso lo dice la Policía Nacional y es una constante porque cuando la cifra le conviene a la administración sale a decir "Bajamos los homicidios, pero cuando no conviene, pues vamos a resaltar otras cifras como tal del portal estadístico. Y la otra cifra que nos preocupa, que les le había ganado eh el ejercicio anteriormente era la de lesiones personales. José, la siguiente imagen lesiones personales también va el aumento de un caso, pero en el año

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

anterior o el año antepasado se había presentado una disminución respecto a ese tema de lesiones personales en la ciudad de Bucaramanga. Y esto es lo que dijo siguiente José, la reciente encuesta de Bucaramanga, del informe de Bucaramanga ¿Cómo vamos? y nos dijo que la percepción de seguridad pasó de inseguridad, perdón, pasó del 16 al 25% según este informe del año pasado que claro en el informe que estamos.

Estas son las cifras con las que usted arranca y esperamos por el bien de Bucaramanga que las logremos revertir yo sí quiero, secretario, que le vaya bien en la gestión para que podamos entregar un resultado acorde a las necesidades que lo que requiere la ciudad, acorde esa política que se hizo de entregarle seguridad a la gente, pero al fin de cuentas quedaron en discursos que al fin de cuentas no se materializaron y la percepción sigue siendo la misma. José, siguiente, por favor y eso quiero ligarlo con dos metas del plan de desarrollo. Una es el centro de traslado por protección, que quiero que hoy nos cuenten qué etapa va he sé que ya fueron a hacer una visita allá después de la denuncia que nosotros hicimos eh, de ver ese predio de la 45 con 15 frenado, varado yo sé que necesitan unos trámites notariales, Administrativos, pero acá nos dijeron y nos dieron unos tiempos cuando el concejo aprobó esa plata y al final de cuentas no se vienen cumpliendo y la gente necesita una solución de fondo a ver qué va a pasar con ese predio porque son 5,300 millones de pesos metidos ahí y ayer en la noche tuvimos una discusión por vanguardia, una discusión, no, un debate por vanguardia sobre el tema del empréstito y ese centro de detención transitoria, esa famosa cárcel BUQUELISTA esa cárcel que le vendieron a los ciudadanos, nos dijeron que ya no va a ser por proyecto de inversión, sino por alianza público-privada en campaña, alianza público-privada, en gobierno, empréstito. Presidente, dos minuticos más y termino y hoy nuevamente retoman el tema de la APP yo quiero saber es en qué etapa está. Mire, esta fue la certificación del Banco de Proyectos que nos dijo que hay una revisión preliminar que está en fase de estructuración claro, Bucaramanga necesita el centro de detención transitoria, pero necesita claridades de su operación. ¿Cuánto le va a costar a los bumangueses la operación de ese centro de detención transitoria? en marco de qué convenio, ¿qué alianzas van a existir?, porque lo -lo más difícil no es construirlo, sino operarlo y mantenerlo.

Entonces, esa es la realidad que queremos hoy conocer para poder nosotros empezar a hacer ese control político secretario de una administración que requiere acciones concretas y que se le hable con menos carreta a la gente quiero recomendarle un acuerdo municipal, el 024 del 2024 que fue autoría del concejal Lozada y de varios concejales de la ciudad de Bucaramanga. El acuerdo héroes comunitarios no sé si han sacado el decreto, no sé en qué etapa están nosotros le entregamos una herramienta legal a la administración para que pudiera articularse con las empresas de seguridad privada, para que generara la recomposición de los frentes de seguridad para que avanzara en la configuración de la seguridad comunitaria y la percepción que se necesita en cada uno de los sectores incluso le solicitamos que revisaran los puntos rojos de la ciudad de Bucaramanga para que con la ayuda de la comunidad, de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


empresarios y de la policía pudieran hacer una triangulación que le beneficie a la seguridad de la ciudad de Bucaramanga.

Esas son las indicaciones, secretario queremos es conocer la visión, qué va a pasar y obviamente pues también cuéntenos de una vez cómo van a ser el tema de las cámaras inteligentes, en qué parte van a estar para poder nosotros entregarle un sano debate a la ciudad, para contarle la verdad a la ciudadanía de qué va a pasar con la seguridad o si es que de una vez por todas vamos a decirle a la gente que nos quedó grande en algún ejercicio en lo dicho en campaña para transfigurarlos en realidades a favor de la ciudadanía presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Yesid Bello, eh, y después Henry Gamboa y después el honorable concejal Andrés Díaz, como me lo han solicitado después el honorable concejal Óscar Díaz tiene la palabra.

INTERVENCION DE H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias presidente por el uso de la palabra bienvenido, Dr. Alfonso Pinto, al Concejo de Bucaramanga. Tengo unas preguntas porque realmente me inquieta la seguridad de Bucaramanga, de la ciudad bonita y una de ellas es, ¿cuántos drones tenemos en la ciudad, doctor Alfonso? Segunda, es, ¿qué hemos radicado como administración municipal al Ministerio del Interior? ¿Qué proyectos hemos radicado en temas de seguridad? Porque siempre uno habla de que no hay dinero, no hay recursos, pero siempre el gobierno nacional dice que hay muchos recursos que no saben en dónde invertirla. Entonces aquí la pregunta que siempre me he hecho es, ¿qué ha pasado con esos proyectos? Si se han radicado al gobierno de - de Petro y otro tema, lo de las plazas de mercado he el año pasado hicieron - hicieron la caracterización de los diferentes vendedores ambulantes y la pregunta es, ¿qué se ha qué ha pasado con esos con esos puestos de las plazas de mercados que están solos? ¿Los vamos a llenar? ¿No los vamos a llenar? ¿Qué cuál es el camino para que esas personas que están en el espacio público tengan esa oportunidad de legalizarse y poder vender sus productos dentro de una plaza de mercado de - de cualquier punto de la ciudad? Yo creo que hoy nosotros tenemos que apuntarle a la tecnología hoy estamos en el siglo XXI y el tsunami de la tecnología tiene que llegar, pero a Bucaramanga.

Ya tener diferentes policías en cada esquina es difícil y por eso le preguntaba por el dron, por eso le pregunto también por las cámaras de - de alta tecnología donde van a visualizar sus - sus caras, las motos, porque ayer, ayer o hace poco llegan ahora los - los ladrones, los pícaros a - a cometer el delito, pero en manada ahora ya no van solos, ya van cinco, seis, siete motorizados a -a quitar una cadena o a quitar un celular. Entonces, ¿qué estrategia podemos tener sobre eso? Dr. Alfonso, yo sé que usted esta hora eh lleva pocos días ahí en su secretaría, ha venido también haciendo las cosas bien por ahí también lo vi y lo felicito con el tema de la novena, que eso era un punto que tenemos un punto crítico y que usted lo -lo ha logrado en estos en estos pocos meses. Pero entonces sí ¿cuál es la estrategia para que el -el ladrón pues nos tenga de pronto un respeto a la aquí a la al- a la a la a la ciudad?


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque desafortunadamente ya están llegando manadas y no y ah y otra eh mi doctor, yo -yo entiendo el espacio público y tenemos que recuperarlo y creo que esa es una de las tareas importantes de la ciudad. El espacio público nos da más eh nos da una imagen diferente a la ciudad y creo que hoy en diferentes zonas de la ciudad no las hemos recuperado. El DADEP está haciendo lo mejor, pero yo creo que en cabeza suya tenemos que hacer una estrategia para la recuperación ¿Cuál sería esa estrategia para la recuperación del espacio público? Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello tiene la palabra del honorable concejal Henry Gamboa y le damos la palabra al honorable concejal Andrés Díaz. Después el honorable concejal Óscar Díaz y Nelson Mantilla y Leonardo Mancilla. Ah, tranquilo Lucho que ya sé en qué en qué posición va. Listo, ya le vamos dando la palabra tranquilo, todos los concejales tienen la palabra el día de hoy tiene la palabra honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Saludar al doctor Alfonso, a su equipo de trabajo he cosas importantes. Si el tema de ejecución presupuestal si para este periodo necesitamos mejorarlo porque una de las secretarias más importantes de la alcaldía municipal sé de su gran trabajo que está haciendo, sé que está en las calles, sé que ha estado comprometido y eso me alegra que ya hay más presencia en las calles importante seguir con este trabajo. Eh, pero sí un tema que siempre desde que hemos llegado aquí al concejo hemos estado trabajando y es en las cámaras de seguridad doctor Alfonso, hay que ver cómo se le adiciona presupuesto para que lleguemos a tener todas las 800 cámaras en funcionamiento y las nuevas que - que vienen para para la seguridad, porque con tecnología podemos apoyar a la fuerza pública a que nos ayude acorrallar los bandidos. Así aquí los cojamos de allí en el gobierno nacional los nombres gestores de paz. Pero bueno, aquí seguimos haciendo la tarea aquí seguimos haciendo la tarea desde el municipio y sé es su gran trabajo que está haciendo he sé que eh el también un tema muy muy importante acá en la ciudad es la recuperación de del espacio público sí, yo creería que hay que ver cómo hacer un plan para recuperar algunos espacios que ya lo tienen como almacenes, como las calles, son almacenes ambulantes.

Entonces, ver cómo - cómo le damos orden a eso, eh, y cómo recuperamos estos espacios también quisiera saber cómo es la intervención, la intervención de lo la minería legal el periodo pasado se trabajó ese tema entonces, ver qué - qué avance tuvo el tema de la minería ilegal aquí en la escarpa de Bucaramanga, a ver ¿cómo ha sido el proceso? y ¿cómo hace cómo hace a continuar con este trabajo? he otro tema muy importante y es para los sectores, una de las cosas que - que en los sectores recibimos muchas y eh solicitudes es en el tema de cornetas. Sé que se ha hecho un gran esfuerzo con los pocos recursos que - que se adicionan se ha hecho un gran tajo en la reparación de las cornetas, en los en la recuperación de los frentes de seguridad, pero sí sigamos en esa misma línea y sigamos y sigamos fortaleciendo esos frentes de seguridad porque son la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 75


base importante para que la policía eh mejore su funcionamiento.

Entonces sí quisiera saber que eh el mantenimiento de cámaras, cómo estamos en porcentaje en el mantenimiento de cámaras de aquí de Bucaramanga he también quisiera - quisiera preguntarle en el tema de tecnología y las comisarias de familia, así como dijo el concejal Gustavo, eh cómo ha sido el mejoramiento de los equipos, porque es muy importante que tengamos tecnología en - en estos en estas comisarias, porque con esta herramienta podemos ayudar a agilizar eh la atención al público, la atención a las a las PQRS, a la atención a los ciudadanos pero doctor Alfonso, de aquí un servidor más a trabajar por la seguridad gracias porque siempre que hemos pedido la intervención de la Secretaría Interior hemos tenido respuesta y ha sido muy satisfactorio en las comunidades, en los barrios sigamos en esa misma actitud con la energía que usted le ha puesto a esta secretaría sé que vamos por el camino ante las críticas seguimos trabajando y seguimos fortaleciendo lo que lo que se hace por bien de Bucaramanga he sí también hay una pregunta del ¿cómo el tema del el CTP?, ver cómo - ¿cómo va el avance? eh porque aquí él se hizo una gran inversión y sé que también va a ser una -una forma de -de ayudar aquí a seguridad en Bucaramanga muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra gracias, honorable concejal Henry Gamboa, le damos la palabra al honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente bueno, primero quiero vuelvo y le doy la bienvenida al secretario del interior Alfonso Pinto. Yo sí quisiera empezar diciendo que secretario, usted ha hecho un trabajo muy bueno, independientemente sabemos que han habido varios secretarios que han pasado en este eh en este tiempo de periodo y han pasado sin pena y sin gloria, pero yo tengo que decirle que usted ha hecho un trabajo, bueno, lo vemos muy activo en redes sociales, hemos visto que en la ciudad ya hasta los moto eh las personas que tienen de pronto antecedentes penales o que andan en - en vehículos con delitos que - que están ya registrados, ya les da miedo salir y eso siempre lo he se lo he felicitado y le he dicho a usted las cosas.

Independientemente, secretario si hay muchas cosas que hay que empezar a - a corregir dentro de la misma secretaría sabemos que los inspectores de policía son un mundo totalmente aparte, ¿sí? Pero hacen lo que quieren, hacen lo que se les da la gana. Muchos de estos, inclusive creo que en el 2024 y 2025 recibimos quejas de algunos inspectores de policía que humillaban a los a las CPS, humillaban y ellos no trabajaban los que trabajaban eran las mismas los mismos contratistas y a hoy pues eso es algo que hay que empezar a corregir. Dos, dentro de las inspecciones yo creo que tiene que haber una capacitación para todos los inspectores en cuestión de - de cuidado y maltrato animal, porque solamente lo estaba haciendo una sola persona y es una persona que no se deja hablar, una persona que es una que a hoy yo creo que desde que empecé como concejal tuve mis diferencias con él cuando tenía que aplaudir las cosas buenas que hacía, le hacía, se las aplaudíamos. Pero hay cosas que por la misma personalidad de - de ese inspector, hoy por hoy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

está envuelto en varios en varias eh inconsistencias que hoy hemos visto en redes sociales y sí secretario, pues tengo que eh en sus manos está de que la Secretaría del Interior siga como va, porque va súper bien comparto lo que dicen unos compañeros tenemos unas incógnitas de - de muchos ítems que a hoy van el 0% y que yo sé que usted es una persona que eh hace su trabajo muy bien y yo creo que esos esos ítems, esas metas se van a realizar antes de que termine porque ya nos quedan como un año, un año porque si nos ponemos a quitar lo de ley de garantía nos queda un año de ejecución; Entonces, eh secretario Pinto pues lo felicito aquí en lo que yo siempre he podido contar con usted, usted me ha ayudado a gestionar hasta más no decir y eso se lo aplaudo porque los demás no han hecho y han pasado sin pena y gloria gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Óscar Díaz después el honorable el concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, ingeniero Alfonso, secretario del interior, darle la bienvenida al recinto con todo su equipo de trabajo y todas las personas que se encuentran aquí presentes hoy en esta plenaria secretario es eh para nadie es un secreto bueno que su mercado de arrancar este proceso como secretario del interior y creo que la ciudad, como todas las ciudades, tiene muchas falencias y en sus manos como lo decía ahorita un concejal, eh en sus manos está eh dar nuevas cifras y yo creo que van a ser cifras positivas porque igual como lo decía Andrés Díaz, lo hemos visto muy activo en las redes sociales mostrando el proceso que viene haciendo y me parece que es un proceso muy positivo para la ciudad. Yo quiero, secretario, hablarle de - de tres temas, quizás no hacerlo como control político, sino ya como dejárselo en este proceso que usted viene comenzando en la Secretaría del Interior uno de esos temas es hablarle de Cuadra play.

Veo que se viene haciendo un proceso que por algunos meses veníamos pidiéndole a otros secretarios, veníamos pidiéndoles hacer ese ese proceso en cuadra play de orden, pero yo lo que quiero motivarlo hoy eh ingeniero a su merced, a su equipo de trabajo, es a trabajar con un poco más de carácter y con mano dura. ¿Por qué? Porque muchos empresarios de del sector de Cuadra play vienen haciendo las cosas bien, pero hay muchos otros empresarios que no están haciendo las cosas ordenadamente y esto eh - eh producto de -de ese proceso se están viendo interrumpidos los empresarios que vienen haciendo las cosas bien; Ahora, los sitios, lugares, recintos que están haciendo las cosas mal lo sellan por dos, tres, cuatro días, después vuelven y los abren y los mismos dueños saben que no pasa nada. Un sello de 3 días no pasa nada, pero esto está haciendo que no se estén haciendo las cosas correctas cuando hay empresarios que vienen invirtiendo una buena cantidad de dinero en sus negocios para que funcionen lo más legal posible que tengan todo lo todo en regla todo al día y no se está teniendo en cuenta la mano dura en este sentido de que no que no sea simplemente los que vienen haciendo las cosas mal no sea simplemente venir poner un sello de 3 días y listo, sino obligarlos a que cumplan con la ley y creo que va de la mano Secretaría del Interior, Secretaría de Salud.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces, invitarlo secretario en ese como mi primer punto. Lo segundo, secretario, felicitarlo y motivarlo para que los puestos de control que se están haciendo unidos con el tránsito, Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaría del Interior, eh esos puestos de control que están haciendo como el que hicieron, si no estoy mal fue ayer o antier en - en Acrópolis, es importante que los hagan más seguidos, es importante que lo hagan en más sectores de la ciudad porque estos puestos de control como lo como lo están haciendo ustedes como usted viene haciéndolo. Es un puesto de control que le crease presidente, regáleme 3 minutos para terminar, por favor.

Es - es son puestos de controles que le crean seguridad a la ciudadanía y eso es lo que usted le está mostrando hoy a la ciudadanía cuando están haciendo estos puestos de control. Entonces, invitarlo a que estos puestos de control sean más seguidos que sean en más sectores de la ciudad donde la misma comunidad pueda ver que la Secretaría del Interior está trabajando con la fuerza pública para crear una Bucaramanga segura, que es lo que estamos buscando y, por último, que va de la mano con mi segundo punto, es - es importante estos puestos de control porque no podemos bajar la guardia con los bandidos. No se puede bajar la guardia, lo decía eh el concejal Yesid Bello, ahora es por manadas que llegan a atracar seis, siete motorizados y eso crea - crea temor en la ciudadanía y eso es lo que ellos están intentando hacer, crear temor en la ciudadanía entonces, estos puestos de control tienen que ayudarnos a -a que ese problema de - de seguridad vaya disminuyendo y nosotros no podemos no podemos bajar la guardia, tenemos que seguir persiguiendo los bandidos, como lo dijo el concejal Henry Gamboa, me parece muy interesante así el gobierno nacional les baje las órdenes de captura, los nombres gestores de paz para que salgan como angelitos. Nosotros no como como ciudad no podemos bajar la guardia. Tenemos que seguir persiguiendo a esos bandidos. Estos tres puntos, eh, secretario, creo que son muy importantes para seguir trabajando en POS de la ciudadanía, que Bucaramanga sea segura que Bucaramanga sea correcta, que creo que es lo que debemos de buscar día a día vuelvo y repito, felicitarlo por la el trabajo que usted ya viene haciendo y yo sé que en el próximo informe de gestión vamos a ver los resultados de ese trabajo que viene con su equipo de trabajo ejerciendo muchas gracias por prestarme atención, secretario presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Óscar Díaz. Tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla, después el honorable concejal Luis Ávila Castelblanco Luis Eduardo Ávila Castelblanco tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla.


INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente buen día bueno, secretario de interior bienvenido usted inicia el periodo con el nuevo alcalde, Cristian Portilla eh, reconocer el trabajo el esfuerzo, porque ustedes muestran salidas de a territorio con el alcalde, incluso yendo y con la policía en el tema de seguridad de ciudad, en controles.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Hay unas situaciones que de su informe quiero comentar y preguntar es, ¿cómo va el funcionamiento de los frentes de seguridad? he ¿cuántos hay en lista? ¿Cómo va avanzando? ¿Qué sectores va llegando el tema de potencial? los frentes de seguridad para las juntas comunales, las comunidades y hay un tema, secretario, que quiero hacerle énfasis importante mire, compañeros, que se habla de la inseguridad fuerte, pero no solamente el que roba en la calle raponea. Decirle secretario y alcalde Cristian Portilla, apoyemos a la ciudad con el tema de la el tema del control de pesos y medidas miren concejales que la gente en las comunidades, en los barrios va a una tienda, en una cobra, no en todas no hay que generalizar, pero hay que regular el tema de pesos y medidas y control de precios en los establecimientos, porque los bumangueses son los que le mandan la mano al bolsillo y es obligación del municipio proteger a la comunidad de que no sea eh asaltada en su buena una fe pagando sobrepuestos de productos, eh, y se ha vuelto de moda.

Entonces, la pregunta de millón secretario, ¿cuántas personas tiene usted en su dependencia contratadas o fueron contratadas para este programa de control de pesos y medidas? ¿Cuántos están contratados para hacer las visitas en los barrios, en las comunas, incluso en el sector rural? ¿Cuántos cuántos establecimientos pensamos visitar este año? esto lo decimos porque se vive a diario y es importante proteger el bolsillo de los Bumangueses; Eso también es seguridad y esa seguridad, qué buena, secretario, que usted en su próximo informe eh nos diga, "Bueno, se visitaron tanto establecimiento, estuvimos en estas comunas y hasta en el sector rural en la protección con les des mandos en el tema de pesos y medidas y cobros exagerados. El tema eh cómo se planea en el año 2026 el tema de inversión en tecnología, secretario ¿Y qué es tecnología? el tema de drones y cámaras, ¿cómo se proyecta cómo lo va a proyectar, ¿cómo lo va a proyectar la nueva administración? Hay algo que -que nos está afectando a - a la meseta de Bucaramanga, la minería ilegal. Eso no solo está pasando, compañeros, en la selva, eso no solo está pasando en los sitios aislados, la destrucción del medio ambiente está pasando en las escarpas del municipio de Bucaramanga, están eh detonando cargas explosivas para derrumbar tierra y lavar y buscar oro. Están afectando las pantallas ancladas que sostienen la meseta de Bucaramanga secretario, la pregunta, ¿cómo vamos a actuar? ¿Cómo proyecta usted eh defender a los Bumangueses eh contra el tema que hay de esa minería ilegal en las escarpas de la ciudad? Es impresionante.

A este paso nos van a tumbar la meseta de Bucaramanga con toda este desmán. Entonces, por eso sería importante un manejo con drones, con la policía ambiental, con la Corporación de la Defensa de la meseta de Bucaramanga para proteger nuestra meseta y nuestras escarpas contra la minería ilegal he lo último, presidente eh pues cómo va la estrategia diseñada para combatir el crimen organizado y que usted nos dé pues una explicación junto con la Policía Nacional ¿cómo se proyecta? Eh, agradecerle, secretario. Sé que las necesidades de ciudad son muchísimas. Los Bumangueses tenemos la fe los bumangueses eh apoyaron la alcaldía, el alcalde Cristian Portilla. Sabemos y se da fe de que se está trabajando, pero por favor oír estas peticiones que las hacemos porque las oímos de las comunidades.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Los concejales estamos aquí, es en representación de los miles de personas que nos dieron su confianza para hacer su expresar las necesidades y que ustedes nos ayuden a encontrar soluciones gracias presidente.

PRESIDENTE; Gracias a usted, honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco y después al honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales. Darle la bienvenida al Dr. Alfonso Pinto a este informe de gestión que realmente pues es un informe del 2025 y usted pues toma la cartera en el 2026 pero yo quiero iniciar mi participación mencionando de que la Secretaría del Interior pues tiene muchas aristas y que Bucaramanga necesita la Secretaría de Seguridad y es ahí donde ahí sí podemos nosotros hacer unos controles políticos mucho más robustos en el tema de seguridad, pero hoy aquí en la Secretaría del Interior nosotros tenemos que hablar de plazas de mercado, de espacio público, de incluso de los ingredientes que afectan la seguridad como el alumbrado público y que ustedes en esa cartera tan robusta pues tienen que generar resultados importantes.

Yo quiero es más hablar del tema de esos trabajos articulados que se vienen realizando en esos operativos que son importantes y que quiero que José me ayude a compartir las imágenes que le envié y voy a ir hablando para que esto está pasando en el día de hoy en la plaza San Francisco, la invasión del espacio público entonces es aquí donde usted como secretario siga, por favor, sigan rodando las imágenes tiene que hacer esa articulación junto con la policía, junto con sus gestores de convivencia, junto con el mismo DADEP para verlo del tema del espacio público y es aquí donde nosotros debemos ver qué podemos hacer, porque es que nosotros hacemos el operativo hoy a ciertas horas y en la tarde ya vuelve a estar lleno entonces es acá ¿cómo nosotros podemos a través de los diferentes si son comparendos, medidas de - de llamados de atención, qué podemos nosotros hacer a través de la Secretaría del Interior y tener esas herramientas para que podamos nosotros tener seguridad frente a estos procesos? Aquí el comentario muy simple es los que venden en la plaza dejémosla ahí por favor, los que venden en la plaza es se están viendo afectados porque no entran los clientes y esa es una realidad. La siguiente imagen, por favor.

Hemos venido trabajando y hablando articuladamente a este previo que es el lote de la lotería de Santander de la lotería de Santander hoy están haciendo el proceso de macaneado, pero resulta que el día lunes ellos llegaron a hacer su labor junto con los funcionarios de la EMAB y fueron recibido por unas personas a puñal porque no podían entrar en el predio y es un predio que va con el puente de la novena y que ustedes hicieron el operativo, pero es aquí donde incluso he hablado con la parte directiva de la Lotería de Santander y ellos quieren intentar de hacer algo con la administración municipal frente a este predio, Pero este predio tiene una connotación ambiental


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y esto es siga la siguiente, por favor es lo que yo le he venido diciendo y que tenemos que ponernos muy alertas entre el puente de la Puerta del Sol y el viaducto la gente consumiendo en el sentido norte sur y ahí los encontramos consumiendo todos los días y todos los días sobre las 4 /5 de la tarde encontramos no solamente sino de a dos o tres motos, sino como 10, ocho motos encontramos ahí consumiendo y hasta vehículos en ese sector de la autopista y obviamente lo que viene presentándose en el puente de la Puerta del Sol entonces, secretario, mi llamado es viendo los resultados que ustedes tienen acá en los diferentes operativos que realizan 49 campañas de prevención, 117 intervenciones, 21 manifestaciones acompañadas, seis eventos deportivos, 116,587 personas impactadas, pero vemos que a la hora de que ustedes tengan que judicializar alguna de estas personas, los resultados son mucho más bajos, ahí son bajos y es ahí ¿cómo nosotros podemos articular junto con la Policía Nacional? para que ustedes tengan esas herramientas y podamos que ver qué y que sean efectivos estos diferentes eh operativos que nosotros realizamos y de sitios que ya tenemos identificados aquí a dos cuadras de la alcaldía.

Nosotros permanentemente vemos habitantes en condición de calle consumiendo porque son los sectores donde vienen a vender y atraer los diferentes insumos de que hablamos nosotros del reciclaje y ese centros de acopio de reciclaje que hoy le están pagando nuestros habitantes de calle con droga y esa es una realidad y ustedes lo saben, han hecho las intervenciones y mucho más arriba pues lo que hablamos de la calle del humo y en el sector y el entorno del colegio salesiano donde se volvieron talleres a -a al aire libre y donde se hacen y se reparan vehículos, tractomulas, busetas, etcétera, etcétera, en la puerta literalmente del colegio y a la vuelta pues el consumo y la venta y la - la venta de sustancias y la quema de cableado que encuentra uno al lado del colegio entonces, secretario, es hacer estas intervenciones, pero que sean permanentes y que puedan ustedes tener esas herramientas de judicializar, que es lo más importante y en el entorno de la calle de los estudiantes también tener cuidado con el alumbrado público y la venta permanente de consumo de sustancias alucinógenas entre las unidades tecnológicas de Santander y los diferentes colegios, porque lo hemos evidenciado y lo conocemos y sabemos que podemos hacer o debemos impactar de una manera propositiva este sector. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, también vicepresidente de esta corporación. Le damos la palabra ahora sí, honorable concejal Leonardo Mancilla, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muchas gracias presidente, presidente que genera muchas garantías al igual que el presidente anterior ahí lo seguía yo. Buenos días de nuevo, secretario bienvenido a esta corporación. Eh, al igual que mi compañero, eh, me siento hoy un poco agradecido con el trabajo que ustedes vienen realizando ese plan de choque que están haciendo en la ciudad, la verdad que empieza a generar una percepción diferente de lo que se ha hecho en la Secretaría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 75


del Interior, una Secretaría bastante compleja, con bastantes matices y que ustedes decidieron asumir y que lo bendigo para que le vaya muy bien porque si a usted le va muy bien, le va bien a Bucaramanga yo quiero hacerle dos consultas. La primera, en el 2025, ¿qué trabajo se hizo para garantizar en los entornos escolares referente al cuidado de nuestros niños y adolescentes he sobre la delincuencia y el consumo de drogas?

Para nadie es un secreto que muchos delincuentes se camuflan como vendedores ambulantes a la salida de los colegios y escuelas y hacen presencia para para vender ahí a nuestros niños, venderle sustancias alucinógenas y la segunda con el tema de que se viene hablando de - de cámaras inteligentes, precisamente, ¿qué se tiene proyectado para los entornos escolares? si se tienen proyectado estas cámaras inteligentes y qué estrategias desde su cartera en este 2026 se tiene proyectado. Por último, ahorita sabemos que tenemos un sobrecupo en algunas estaciones de la ciudad con el tema de las de los delincuentes, que algunos están procesados y algunos ya están hasta condenados ¿Qué ha pasado con eso? Ya hay más espacios que se tiene proyectado, secretario. Ese eran mis dos intervenciones muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Leonardo Mancilla. Le damos la palabra al honorable concejal Cristian Reyes, después tiene la palabra la honorable concejala Daniela y el honorable concejal Tito.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, presidente cordial saludo para el secretario del interior, el doctor Alfonso, para su equipo de trabajo yo quiero iniciar pues este es el informe de gestión del año 2025 donde de pronto usted, Dr. Alfonso no estaba al frente de la Secretaría del Interior, pero de todas maneras pues hay que hacer algunas preguntas sobre eh los temas de inversión usted tiene en sus manos posiblemente la problemática que más nos preocupa a los bumangueses, que es el tema de seguridad, el tema de espacio público; he me gustaría saber por qué algunos indicadores dentro de este informe están en el 30% y algunos están en el 100 o superior al 100%. ¿Cuáles fueron los indicadores? que no se alcanzaron estas metas y el motivo del por qué no se lograron realizar he también dentro de toda la articulación o las actividades que se están haciendo o se hicieron en el 2025 y al final hablamos sobre el 2026.


Eh, quisiera saber pues por qué no analizamos en algunos factores como eh el homicidio, violencia de género, eh ¿por qué no ha bajado el tema del delito? Bucaramanga hoy de todas maneras tiene una percepción de que seguimos con altos índices de delito en muchos de los sectores. Hemos hablado mucho sobre el tema de la recuperación de los parques de algunos sectores de la ciudad, devolvérselo a la familia que es una de las premisas del alcalde Cristian Portilla y quiero saber dentro del plan de choque del 2025 y el que se viene para el 2026, cómo vamos a seguir recuperando sectores como el Parque de las Américas, como el de los leones, eh sectores donde hoy vemos las palmas, el consumo de alucinógenos, se le han dado herramientas a la policía, pero me gustaría saber también dentro de la ejecución presupuestal que tuvo la secretaria en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 75

el 2025, cómo fue la segregación del gasto ¿A qué se le dio mayor prioridad? al Fondo de Seguridad, una - una inversión importante; Ustedes pues lo anexa dentro del informe 2025, pero me gustaría saber cómo se priorizaron quien eh en últimas pues eso es un comité donde hace parte el personero, todos los entes, la fiscalía, policía, cómo se - cómo se priorizaron esa inversión de recursos, porque aquí se trata es de disminuir el delito y de pronto eh de darle las herramientas, obviamente los chalecos, antibalas, eh todas las herramientas que pide la policía, las motos, las camionetas.

Vimos la adquisición de la camioneta para bienestar animal que me parece que es un logro muy acertado por parte de la administración y que desde aquí hemos estado solicitándolo y pidiéndolo. También sobre las acciones concretas en tema de violencia de género en el 2025. Los indicadores, yo creo que los indicadores son muy importantes ¿Cuántas cifras? ¿Cuál era la cifra que traíamos en el 23, en el 24 y en el 25? 3 minutos, por favor, presidente. Sobre sobre la efectividad me parece muy valioso y le reconozco el trabajo que se viene haciendo con la administración de Cristian Portilla sobre la articulación de los diferentes operativos, lo que siempre solicitamos acá, operativos en los diferentes lugares de la ciudad, alcalde en tu barrio, llegando con fuerza pública, con ejército, con policía los operativos eh que está haciendo está haciendo la secretaría también para la recuperación del espacio público, pero ahí tenemos un reto bastante importante. Reconozco ese trabajo sé que no es fácil. Sé que hacer esos operativos contra algunas personas que en la noche salen a vandalizar, que son algunos, si uno analiza dentro del parque automotor de motocicletas, pues es el uno, el 2 o el 3%, pero hay que enfrentar porque el Bucaramanga necesita autoridad. He dentro de ese ejercicio le reconozco también que hay algunos riesgos a los cuales hay que tener muy presentes a los contratistas, a los funcionarios con sus ARLS, eh para que puedan salir a hacer esa labor porque pues es importante también que dentro de la protección, dentro del ejercicio laboral que tiene eh el equipo de trabajo suyo, muy eh muy valioso, quisiera saber sobre el tema de lo que anunció el alcalde hace unos días sobre los cuatro gerentes de ciudad, ¿cómo se vienen fortaleciendo, cuáles son los gerentes de ciudad en temas del centro de Bucaramanga? sobre todo por el tema de plaza de mercado, eh los centros comerciales donde siempre le he recalcado quita aquí en la 37 entre carrera 13 a la 17 he hay que recuperar la confianza, la tranquilidad, el orden articular, doctor Alfonso, que eso también vaya la mano con la empresa de aseo, porque nada sacamos en hacer operativos cuando también encontramos que hay suciedad, que hay la -la ciudad.

Yo sé que eso no es un tema que focalice, pero la administración es una sola entonces, quisiera reconocerle lo que se viene haciendo creo que hay una transformación quisiera saber cómo está diseñado el equipo de trabajo, quiénes son los cuatro gerentes de ciudad en temas de para nosotros tener presente cuando hay que llamar a alguien en el sector de ejemplo eh, ciudad de la Real de Minas, ejemplo Centro de Bucaramanga, ejemplo en el norte, porque pues sabemos que usted no puede estar en todo y para eso tiene una delegación de sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


funcionarios de resto, invitarlo a que este año sea el año de las cámaras del CEGEZ, que este año demos los resultados que ha venido hablando el señor alcalde en las en las diferentes medios de comunicación, que esa estrategia donde aquí aprobamos en el Concejo de la ciudad más de 9,000 millones de pesos para tener las cámaras de identificación facial, para tener la cámara de identificación de vehículos que sean sospechosos, que no tengan placas, que oculten las placas, las tapen que puedan ser eh sospecha de que haya cometido algún delito, pues la policía tenga en ese centro de inteligencia esa herramienta para poder perseguir, que los bandidos sientan que los vamos a acorralar por parte de la fuerza pública, por parte de ese equipo de trabajo.

También le auguro muchos éxitos y en lo que le podamos ayudar acá desde el Concejo de la ciudad con recursos, con proyectos, con temas que Bucaramanga sea bonita otra vez, pero segura otra vez, que eso es lo que queremos todos los Bumangueses y estamos, yo creo que hasta todos los 19 concejales estamos en la misma línea que la Secretaría del Interior pueda tener esos resultados que necesita la ciudad y bajar los índices delictivos y pues mirar ya en el 2026, pero eso será de otro de eso ¿Cómo va a ser la inversión de recursos para poder conseguir esas metas? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Reyes le damos la palabra, honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Un saludo, presidente muchas gracias por el uso de la palabra a los honorables concejales un saludo especial y en especial saludar a los ciudadanos que hoy nos acompañan también en las graderías hoy eh en el Concejo Municipal de Bucaramanga dar la bienvenida y decirles que estamos acompañando esa causa justa de la crisis que hoy vive el país, como resultado de la ejecución de uno de los puntos importantes del plan de gobierno del presidente Gustavo Petro y es porque hoy el país presidente levanta la voz, secretario, y en esta crisis no podemos nosotros ser pasivos o ignorar lo que el pueblo hoy está reclamando y es el proyecto masivo de la actualización del catastro multipropósito que afecta todos los avalúos y las bases de avalúo catastral en el país, afectando no solo empresarios, sino a campesinos y a todos los que hoy trabajan la tierra pero el problema no es la actualización, sino la importancia de tener a la par, presidente, una solución viable para que esto no impacte la economía de los colombianos.

Así que estamos atentos y estamos aquí acompañándolos a ustedes también en este movimiento nacional presidente, también decirle al secretario que Bucaramanga sigue caminando en este desafío de seguridad y yo creo que se viene adelantando unas tareas importantes, como lo han dicho los honorables concejales hoy el informe es del trimestre anterior, sin embargo, hay que resaltar lo que se está adelantando en el año 2026 y animarlo a continuar con ese enfoque de llegar a los territorios llegar a las comunas, llegar al barrio, porque Bucaramanga necesita que esto no se detenga, se sienta segura en el territorio y no solamente que sean políticas promocionales. Secretario, a dos cosas que quiero compartirle la primera, el acuerdo municipal


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

041 del año 2025, el cual soy autor, que tiene un enfoque importante sobre la prevención contra la violencia intrafamiliar y tiene dos líneas uno, establecer disposiciones para la prevención y dos, conmemorar el 15 de mayo como el día para la erradicación.

Hemos esperado este año para poderlo hacer, para que Bucaramanga, como lo hemos hecho desde los años anteriores, desde la Secretaría del Interior, siga adelantando las tareas en materia de prevención y socialización para mitigar la violencia intrafamiliar en Bucaramanga quiero decirle, secretario, eh hace dos años que su mercador de violencia en Bucaramanga que no disminuía por todo durante todo el año 24 y 25 fue el de violencia intrafamiliar entonces, estábamos atacando eh el micro tráfico, estábamos llegando a con el tema de migración, que el alcalde anterior hizo un trabajo importante, pero los bumanguenses y al interior de las familias había una crisis interna que es casi que invisible, pero que cuando usted miraba los reportes y noticias de asesinatos, los indicadores nos mostraban que el problema no era por robo sino era por crisis de tolerancia y de violencia intrafamiliar entre los bumanguenses y comenzamos a trabajar en eso y a proponerle a la administración, tenemos que hacer algo. Porque si los indicadores no son solo por causa de robos o atracos, fleteos y qué sé yo, donde la policía puede intervenir entonces, ¿cómo disminuimos esos índices? Y el problema era un tema cultural, el problema era un tema de sensibilización, de socialización y como administración tenemos esa responsabilidad o también como funcionarios públicos de trabajar a favor de eso por eso trajimos al concejo este proyecto que ya hoy es un acuerdo y quiero solicitarle al secretario eh la le he pedido que nos podamos reunir eh para hablar de este tema; Yo sé que con su gestión con su compromiso, con su equipo de trabajo que ha mostrado esa eh desarrollo, ese compromiso por la ciudad, no nos podamos proponer hacer esta conmemoración el 15 de mayo no estaremos en sesiones.

Lamento mucho no poder estar sesionando de manera ordinaria esos días para poder hacer aquí una conmemoración importante y enviarle el mensaje Bucaramanga, que la violencia intrafamiliar la radicamos todos y que el nivel de violencia y de intolerancia que vive Bucaramanga, que por muchos años ha liderado los primeros niveles de violencia en el país como ciudades más violentas, lo erradicamos todos. No es un tema de la policía, es un tema cultural y es un tema del interior de la familia. quiero aportar como concejal en esa tarea y por eso está el proyecto de acuerdo y que secretario, como lo dice el proyecto de acuerdo, José me regala una de las imágenes que estabas compartiendo hace un-un momento he presidente, un minuto, ya termino.

Dentro de los lineamientos, secretario, está la articulación de la administración municipal con el concejo y con todas las instituciones que tengan que ver en esta temática para desarrollar y adelantar tareas de prevención y de transformación cultural de impacto en la ciudad. Así que, secretario, pues lo quiero invitar hoy desde la desde la corporación que podamos unirnos en esta intención y-y presentarle a Bucaramanga un plan de acción para la mitigación


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esta problemática importante que sé que de la Secretaría del Interior también se vienen haciendo tareas igual de desarrollo social y un segundo tema secretario, preguntarle sobre eh el avance de la política pública de libertad religiosa nosotros venimos eh desarrollando esta tarea del año 2023 con esta administración se hizo un primer intento de estudio aquí en - en el concejo se aprobó en comisión y luego se devolvió se devolvió por unos ajustes técnicos y el año pasado no se adelantó; Secretario, quiero animarlo, invitarlo de forma respetuosa, que podamos articularnos para trabajar yo vengo trabajando y articulando esta política pública del sector interreligioso años atrás y me gustaría que este año le demos la noticia a los bumangueses de que se tiene esa política pública porque es importante igual que todas las que se han desarrollado el municipio. Muchas gracias, secretario gracias, presidente por el uso de la palabra

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Tito. Tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Quitaron el micrófono. Ah, no, ya. Gracias, presidente he secretario Alfonso, bienvenido al Concejo de Bucaramanga, a usted y a su equipo de trabajo que hoy lo acompañan a este recinto sin duda comienzo con una reflexión importante, no resaltando el trabajo de del antecesor secretario del interior, sino más bien he como colocando, digamos, ese voto de confianza en esta nueva gestión que está hoy encabezándola por usted he realmente confío en sus capacidades secretario confío en que de pronto usted eh pueda de pronto dar un paso al costado de esa fallida gestión administrativa que tuvo el antecesor secretario Gildardo Rayo. Una lamentable gestión y hay que decirlo de frente en el concejo y que confío de igual forma que esta gestión por parte y del secretario Alfonso Pinto deba marcar esa ruptura real.

Obviamente eh por la negligencia que se caracterizó el anterior secretario no podemos seguir permitiendo que la secretaria o una de las secretarías más importantes del municipio de la alcaldía se siga caracterizando por esa negligencia administrativa que bien la caracterizó hoy exalcalde Jaime Beltrán y su exsecretario Gildardo Rayo que digamos la Secretaría del Interior, lo que pudimos evidenciar en los anteriores informes que presentaban acá en el Concejo secretario era como una secretaria que - que se organizaba más bien desde el ejercicio de un escenario fotográfico y de planillas, pero no un ejercicio real en materia de garantías de derechos. Sabemos que esta secretaria tiene una agenda amplia en materia de derechos humanos y esa secretaria en materia de seguridad no se puede convertir definitivamente en un evento social, lo que sí caracterizaba la anterior secretaria del Interior y al contrario, ser esta secretaria que avance en la garantía material de los derechos, en la efectividad de los derechos. Hoy esta secretaria tiene a su cargo, digamos, esas agendas que ya hemos mencionado que exigen mirar desde una perspectiva muy amplia, no solo en materia de derechos humanos, sino en materia de género y en materia eh diferencial y por esta razón, digamos, vamos a hacer unos puntos muy críticos en la gestión que claramente sabemos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 75


no están a cargo eh de responsabilidad suya, pero sí eh de la anterior gestión por parte de esta cartera.

Quiero empezar con el tema de Casa de Justicia lo que podemos ver en materia de Casa de Justicia es eh una intervención sin trazabilidad y en el concejo, digamos no podemos seguir evidenciando estos temas en cada una de las de los lugares donde se ofrecen garantías de derechos que no es algo menor, es algo supremamente importantes digamos, en materia de casa de justicia no se desagrega con precisión ¿cuántas usuarios pertenecen a cada categoría priorizada? tampoco y muestra indicadores de seguimiento he presidente, se lo va a pedir ampliamente. Sí, gracias digamos, esta crítica que se le hago constantemente a las diferentes secretarías lo hago, obviamente con la intención de que se mejore el proceso sabemos que por parte de esta secretaría el informe muestra una amplia cobertura y eficacia en orientación recibida, pero no desarrolla una trazabilidad importante entre el momento de atención inicial y la protección efectiva precisión de cuántos usuarios pertenecen a la categoría priorizada, indicadores de seguimiento me parece lo más importante porque eso nos - nos impide a nosotros como concejales verificar la eficacia de la orientación recibida por parte de la Casa de Justicia.

Entonces, la Casa de Justicia sí reporta una línea de atención en materia de violencia contra la mujer contra la familia, contra la niñez. Eh, hay atenciones hay actividades que reportan ustedes por parte del informe no estamos diciendo que no, pero el informe digamos que no ofrece esa evidencia suficiente para nosotros poder medir el rigor de la calidad de cada una de estas actividades esto es supremamente importante porque eso nos permite a nosotros evidenciar el impacto real que tienen estas actividades que ustedes hoy nos muestran en materia de en materia de prevención y en materia de atención psicosocial.

Ahora, comisarías de familia, analicemos el -el proyecto 5 de la Meta 3. Es este proyecto 5 de la meta 3 enfocado en tema de género, niñez permite obviamente afirmar que la Secretaría del Interior e reporta una operación institucional amplia, al igual que la Casa de Justicia, que obviamente es materialmente viable, verificable, pero lo que vemos, por ejemplo, un total de 2.400 medidas de protección nos dice a nosotros como concejales amplia cobertura, amplia operatividad, nos dice que el proyecto es robusto. Sin embargo, en el apartado lo que podemos nosotros evidenciar es que de igual forma como la Casa de Justicia no hay, digamos, un mecanismo de seguimiento o e de evaluación, no desarrolla indicadores de calidad, no desarrolla e indicadores de - de eficacia y eh pues esto también de igual forma nos permite nos impide a nosotros eh pues además de saber que hay una respuesta institucional, que esto lo sabemos, no podemos demostrar que hay una fuerza en la efectividad material de esa respuesta por parte de la Secretaría del Interior.


Nosotros no podemos evidenciar eso porque la información está corta y pues desde la perspectiva del control político de nosotros que lo hacemos desde una visión completamente técnica,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la conclusión técnica más prudente para el tema de comisarias de familia es que al ser uno de los principales e lugares, herramientas, dispositivos municipales en materia de atención de mujeres, de niños, en situación de violencia, el documento no ofrece evidencia suficiente para evaluar con rigor la calidad de esa efectividad hay un tema muy importante muy importante en - en tema de comisaría las mujeres vienen, nos buscan, tienen una denuncia de BBG y ellas denuncian y en el proceso de denunciar y e ir asistir a las comisarias ¿qué pasa durante ese proceso, secretario? Ahí ellas se pueden desmotivar, a ella les puede pasar algo en ese proceso mientras ellas asisten a la comisaría. Es decir, no hay un seguimiento desde el inicio de la denuncia hasta el final de la denuncia y eso es una falla que hemos no solo reiterado en los diferentes espacios públicos en materia de garantía de derechos de las mujeres. ¿Qué pasa en ese tiempo mientras la mujer denuncia en la comisaría? se desmotiva, las vuelven a amenazar, vuelven con la pareja y todos estos episodios que hacen que esta denuncia no sea eficaz y que hacen que las mujeres se desmotiven hace parte de la carga no solo institucional de la Secretaría del Interior, sino también de hoy e que no haya, digamos, un enfoque de género en la justicia en Colombia.

Entonces, también ¿qué evidenciamos cuando una mujer nos viene a denunciar a nosotros a través de esta curul? que no hay un diálogo constante, y esto es supremamente importante y permanente entre las secretarías y las oficinas encargadas de garantizar los derechos de las mujeres y los niños entonces, eso para que lo anoten, por favor, eh el equipo del secretario, muy muy importante ¿Qué pasa mientras la mujer denuncia? No hay seguimiento ni acompañamiento eso es lo que normalmente la mujer nos pide a nosotros como concejales para nosotros, digamos, nuestro equipo aborda esas situaciones, pero no deberíamos estarlo haciendo porque eso hace parte de la institucionalidad y hace parte de la carga que ustedes tienen. Sin embargo, nosotros lo hacemos porque es una de nuestras causas pero es lo que evidenciamos la falla que hay en el acompañamiento de la denuncia y de igual forma, otra falla muy importante que sí me gustaría que lo anotaran, de verdad, esto es demasiado importante, que no hay diálogo activo y permanente entre la Secretaría del Interior y la Oficina de la Mujer; Yo sí quiero saber cómo es posible que una mujer viva una situación o que sea sobreviviente de feminicidio y no tenga acompañamiento desde el centro integral de la mujer. Es decir, la oficina de la mujer debe estar en constante comunicación con ustedes y si ustedes no están en constante comunicación con el programa de diversidad y con mujer, están fallando como institución ustedes tienen que estar hablando todo el tiempo con la encargada de la oficina de la mujer, con la señora Angie Cuadros, porque eh los casos llegan a las comisarias y las comisarias deben remitir de una vez al SIM, al centro integral de la mujer.


Esto no pasa porque no se hablan entre ustedes y esto es completamente preocupante. ¿Por qué digamos entre ustedes no se conocen la oferta institucional que hay entre las otras secretarías? Y ahí yo creo que podrían hacer una diferencia muy grande en los casos de violencias basadas en género, que ustedes apenas vayan a la comisaría, se remita instantáneamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

al SIM. Esto va a hacer la diferencia por eso quiero que lo anoten. Ahora hablemos sobre el tema de trata de personas, un tema realmente preocupante un tema que sé que ha visto es un fenómeno completamente invisibilidades en la ciudad de Bucaramanga, en la historia de Colombia, en los lugares públicos de poder digamos, es un tema bastante difícil de tocar porque es tabú, pero acá en el concejo vamos a - a intentar hablar muy seguidamente de este tema de trata vemos en el balance anual del proyecto tres denuncias recibidas, dos rutas activadas y una no activada. Digamos sabemos que esto no es responsabilidad del hoy secretario, pero si hoy estuviera acá el secretario Gildardo Rayo le diría que eso es una burla en materia de trata Bucaramanga en materia de este fenómeno ¿Por qué? Porque en el año 2025, donde estaba el secretario Gildardo Rayo, se presumía un operativo eh de redes criminales de trata de personas y proxenetismo sus cifras oficiales sugerían prácticamente que el fenómeno de trata no existe en Bucaramanga. ¿Por qué? Porque solamente hay tres casos y esto digamos que no es un éxito, esto es un tema que lo puedo resumir en tres palabras la primera, sub registro. Segundo, normalización, tercero invisibilización del fenómeno de trata. He José, si me puedes proyectar de pronto lo que te envíen en el WhatsApp, por favor.


Vamos a proyectar un video para del año pasado, pero no suena. (Audio del video: La Policía Metropolitana de Bucaramanga en coordinación con la fiscalía general de la Nación desarrolló la operación Colibrí realizada por la policía metropolitana su policía judicial con apoyo de inteligencia y nuestra fiscalía se - se logra capturar alias Chinchilla esa delincuente con más 10 años de - de prontuario criminal y que se encontraba bajo el liderazgo de esta banda delincuencia desde hace 3 años era la encargada de coordinar los encuentros sexuales, comedores de edad y miembros de la comunidad LGTBQ+ exigiéndole un porcentaje del 30% a las Víctimas también es importante referir que en esta investigación estos sujetos también facilitaban el ingreso de hoteles y residencias que omitían verificar la documentación de los jóvenes, suministraban bebidas alcohólicas y sus pacientes a menores de edad para explotarlos sexualmente generaba una renta criminal de aproximadamente unos 120 millones de pesos mensuales documentos falsos para que los menores de edad y mujeres extranjeros ejercieran la prostitución en los establecimientos en la ciudad de Bucaramanga Es incautado un DBR, incautado un celular, obviamente son pruebas con material de prueba policía judicial.)

CONTINUA LA INTERVENCIÓN LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: ya, ya paremos ahí de este operativo es que realmente Gildardo era muy mal secretario de verdad, o sea, uno ve ese esa noticia y yo me pregunto de esa noticia de alias la Chinchilla, ¿cuántos casos atendió el secretario Gildardo? O sea, de ese operativo no atendieron ningún caso y yo quisiera preguntarme ¿por qué? y lo pongo en conocimiento para que ustedes sepan eh cómo se puede abordar este tema tener dos casos cuando se expone que se realizaban acciones preventivas y -y se jactaban de que estaban haciendo operativos de trata y que yo no sé qué he no es admisible en una problemática que obviamente requiere acciones en territorio he nosotros como equipo podemos hacer

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un buen trabajo con la Secretaría del Interior tenemos dentro de mi equipo personas que han manejado eh muy bien el tema de trata. Si quieren podemos hacer un trabajo mancomunado, incluso estamos pensando en hacer un acuerdo municipal sobre este tema eh para abordar esta problemática que se le que requiere acciones no solo en los barrios, requiere sectores priorizados que les voy a mencionar aquí.

En la alerta temprana 028 nos habla sobre los sectores priorizados donde deben hacer abordaje la Secretaría del Interior; ¿Cuáles? los bares, las discotecas, lugares de lenocinio, talleres de mecánica, lugares donde se hace acopio de reciclaje, lugares donde pernoctan habitantes de calle, asentamientos humanos, estudios webcam, restaurantes, semáforos, fincas en los tres corregimientos de Bucaramanga y lugares como Zona Rosa, Parques, entradas a Bucaramanga, entre otros, digamos. Me gustaría que esta secretaria tomara acciones en estos lugares específicos eh para reformular acciones entonces, en conclusión, por el tema de trata, esta CURUL digamos, no considera que la ausencia de víctimas o ausencia de casos permita concluir que no exista explotación humana en Bucaramanga al contrario, vuelvo y digo, que no haya casos significa que hay sub registro, que hay normalización y que hay invisibilización de este fenómeno claramente y por último yo sé que me he extendido bastante, es que es demasiados temas que toca la Secretaría del Interior de nuestro Resorte también he el tema de los PPL, digamos hicimos un debate de control político sobre el tema de estaciones de - de policía, la estación del norte se encuentra colapsada. Eso es algo que nosotros y todo el mundo lo sabe, digamos, hasta el momento que acciones se puedan generar con el tema de PPL. Y secretario, vamos a enviar a pasar también un acuerdo municipal que me gustaría que lo trabajaran mancomunadamente, eh, un de una iniciativa que era valiosa, que se hizo en la anterior administración, que se llama Pregunta por Ángela. Pregunta por Ángela. he tiene mucho que ver con todo este tema de trata y también eh abordar la garantía de los derechos de las mujeres en los lugares nocturnos, o en el sector nocturno he muchas gracias, presidente creo que me excedí, me faltaron muchas cosas he ah, no, por último, ya, ya, ya, por último, ya promesa, no más hablemos de comisarias de - de no, comisarias de familia, no, eso ya. Esta administración en cabeza de nuestro alcalde, mentira, su alcalde, Cristian Portilla eh pregona que las familias son prioridad ahora la realidad digamos, contradice esta narrativa ante un incremento digamos en materia de estudios webcam, eh lugares de lenocinio, que ya lo mencionamos, y sectores críticos donde pernotan eh menores entonces, quiero hacer una pregunta de la secretaria y es saber si realmente se está previniendo y abordando la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes con solo dos rutas activadas entonces vuelvo y digo, hay solo dos rutas activadas en materia de prevención y -y abordar la explotación sexual comercial de niños y niñas quiero que aborden un poco mejor esta esta problemática realmente eh sé que eso es un rezago de la anterior gestión, pero sí me gustaría que - que este tema se tomara con mucha más seriedad y que claramente eh lo mencionaran también mucho más en el informe con más detalle, porque lo que nosotros sentimos es que por parte de esta administración es como si este fenómeno, el peor delito en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


contra del ser humano que es la trata de personas, no realmente no existiera gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Daniela, vicepresidenta de esta corporación; Tiene la palabra honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias presidente por el uso de la palabra saludar al secretario del interior que hoy ya quedó solo en el concejo de Bucaramanga he bueno, pues saludar al equipo sé qué pues usted es bastante nuevo en esta cartera, obviamente digamos el informe versa sobre el tema del año inmediatamente anterior y sobre las gestiones que veíamos principalmente del secretario Gildardo Rayo, que creo que hay una sensación generalizada y no solamente por la decepción institucional normal que todos podemos tener dentro nuestro, sino porque además constantemente vimos la negligencia del secretario anterior Gildardo Rayos, la incompetencia, las demoras la falta de acción de programas serios básicamente era todo lo que se venía haciendo los 4 años anteriores con diferentes nombres, con diferente uniforme, pero estrategias que uno pudiera revisar no habían digamos, distintas a las que ya se hacían antes.

Hoy en este informe de la Secretaría del Interior sí creo que hay que generar una profunda reflexión frente al tema de la ruta contra el maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga y ahí no puedo dejar de mencionar el caso de Kira en Betania, etapa 12, porque la Secretaría del Interior sí conocía de la situación que vivía Kira a manos de su violentador, a manos de este criminal que acabó con su vida. La Secretaría del Interior y sus funcionarios sí tenían conocimiento de este caso desde octubre de 2024 y allí hay una falla institucional el Estado le falló a Kira y les falló a los animales de los que hoy no hay respuestas, pero que ya no están ni siquiera en esa casa entonces secretario, creo que en esta ruta contra el maltrato hay varias aristas que quisiera tocar.


Uno, frente a los canales inefectivos en muchas ocasiones, no solamente porque no vayan hasta el lugar, sino por las demoras que hay cuando se radican las denuncias y termina la gente o publicando en redes sociales o buscando a alguien de la alcaldía o algún concejal para que por favor atiendan. El caso es que lo que decíamos ayer, las denuncias que llegan por los canales institucionales tienen que atenderse con la misma rigurosidad y seriedad que si estuvieran publicadas en Instagram, que si estuvieran publicadas en Facebook, que si algún funcionario fuera el que las tramitara esos canales institucionales tienen que ser efectivos en el menor tiempo posible, porque de eso depende la vida de los animales y esta ciudad y este país tiene que aprender del caso de Kira, un caso en el que quienes pudieron salvarla no solo de la Secretaría del Interior, sino que además ahí estaba policía ambiental, que a la policía también le cabe, digamos, un gran reproche no solamente por la falta de capacitación de todas de todos sus, perdón, presidente, voy a pedirle más extensión el tiempo no solamente por la falta de capacitación eh de todos sus uniformados Porque no solamente policía ambiental, sino también la policía nacional puede hacer las aprensiones pero entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 75

si no está policía ambiental, que es una pequeña sección que solamente hay dos en turno para el área metropolitana, o hay un inspector que se atreve a hacer la aprensión, entonces no la hacen por miedo por desconocimiento de la ley por la razón que sea son razones que ponen en riesgo la vida de los animales.

Es urgente, secretario del Interior generar una capacitación con todos los inspectores de policía, que todos estén en la capacidad de atender cualquier caso de maltrato animal en cualquier momento no puede ser área exclusiva de únicamente uno solo o alguien que conozca la ley no tienen que todos estar capacitados en esa materia y lo mismo con la Policía Nacional de la que ojalá pudiéramos, secretario, articularnos y generar las capacitaciones hacia la Policía Nacional, los comandantes de los CAI, porque sí tienen que apersonarse estos casos. Ahora, yo también quisiera preguntarle algo, porque en el caso de Kira también estaba el veterinario Jorge Enrique Mantilla, que además ya ha sido, digamos expuesto por otras situaciones de bastante digamos sensibilidad y es ¿cómo está la articulación o entiendo digamos que hacia atrás, pero cómo está la articulación institucional con la Secretaría de Salud y Ambiente? porque ahí en esos conceptos que dan que el animal está en 2 de 5, es decir en un estado difícil de salud que puede ameritar ahí la aprensión material preventiva, pues ¿qué incidencia tienen estos, digamos, e el personal de la Secretaría de Salud y Ambiente acompañando también esta ruta contra el maltrato animal? ese veterinario está hoy contratado en la Secretaría de Salud ese veterinario de salud y ambiente conocía el caso de Kira, también lo tenía en sus ojos, también había estado frente a Kira y frente a quien lo asesinó ahí estaba es decir, que la Secretaría del Interior y la Secretaría de Salud y Ambiente ya conocían del caso de Kira es decir, que la administración ya conocía del caso de Kira y entonces ahí lo que uno se pregunta es, ¿cuál es la responsabilidad que asumen quienes ya conocían de este caso, quienes además tenían la competencia legal de poder hacer la aprensión material preventiva. Creo que este caso tiene que servir para que casos en el futuro no se terminen tomando con ligereza y que además estén todas las condiciones para que las aprensiones materiales preventivas se puedan dar, tanto la capacitación de los inspectores de la Policía Nacional como las capacidades de infraestructura que puede tener la unidad y si no, ¿cuáles son las alternativas en redes de hogares de paso? Porque no puede ser que haya excusas que permitan que los animales sigan a manos de sus maltratadores esto no puede pasar y sé y repito que usted es nuevo en esta cartera, pero está en un momento en el que se puede aprender de lo que ha pasado en el pasado para corregir y que las acciones hacia el futuro le permitan dejar un legado diferente distinto, que de verdad construya una ciudad que proteja los animales y ahí, por ejemplo, en materia de canales inefectivos yo quería contarles, secretario, que nosotros hemos radicado un proyecto de acuerdo a esta corporación para crear la línea de vida animal, porque no es un secreto que el 123 para atención de casos de animales no sirve para nada y eso hay que decirlo como es.


La gente todos los días me dice, "Denuncié en el 123 aquí un animal que lo están maltratando, que lo están violentando." La policía no apareció, el cuadrante nunca llegó, que tienen cosas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

más importantes que hacer entonces, no podemos quedarnos en la ineffectividad que hoy tiene una institución en sus canales de denuncia. No sé si es que el operador que contesta el 123 no da el aviso a la policía ambiental o no se comunica con el cuadrante hay que revisar eso y hay que hablarlo con el general Quintero también para revisar cómo ese canal que es nacional, pero que además se segrega en los diferentes departamentos, comienza a tener efectividad en la protección de los animales. Eso es muy importante y por eso hemos presentado ese proyecto, secretario, para que la línea de vida animal se pueda crear y que el doliente de esa línea vida animal sea la Secretaría del Interior, la Alcaldía a la que nosotros como concejales sí le podemos hacer control, a la que nosotros como concejales sí podemos pedirles que nos rindan cuenta de ¿cuántos casos se han denunciado ahí? cuál ha sido el término de atención, cuáles van a ser las rutas, que sean ágiles céleres, que la gente tenga el acceso a esa denuncia y a la atención oportuna.

Entonces pediríamos que haya apoyo de esta corporación y del secretario para apoyar este proyecto que lo que busca es mejorar esos canales de denuncia ya va a determinar, presidente y lo mismo nos pasa en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, con la casa Refugio. Hemos presentado, secretario, un proyecto de acuerdo para que en las casas refugio, cuando las mujeres son víctimas de violencias basadas en género, presentamos este proyecto de acuerdo con nuestra compañera Daniela Torres, que es también autoridad en esta materia muchas veces ellas acuden a esas casas refugio para salvar sus vidas, pero ellas tienen como parte de su familia un perrito o un gatico que si lo dejan en la casa donde viven con su violentado, muchas veces estos violenta dores, como en el caso de Ciro en Monter Redondo, un gatico color negro que masacró el tipo por hacerle el daño a la mujer en retaliación, pues entonces la mujer tiene dos opciones o se va a la casa de refugio para proteger su vida, pero deja desprotegida la del animal porque queda en la casa del violentado, que es violento también con los indefensos, o le abrimos la posibilidad a que pueda ingresar a esas casas de refugio con su animal de compañía, garantizándole la protección a los dos este es un proyecto de acuerdo que hemos presentado, que creemos que es necesario porque o si no la mujer decide quedarse en el hogar que la violenta por no dejar solo a ese perrito gatico que representa una parte importante de su familia. Eh, y quiero cerrar con esto hoy el tema del parque de los gatos es bastante delicado y allí tenemos los registros, secretario, de la cantidad de mesas de trabajo que hicimos en el sitio allí en el parque de los gatos y fue el coronel Rayo y mandó a sus delegados y fue todo el mundo, todas las secretarías y les dijimos, "Oigan, muéstrennos una voluntad real de combatir el abandono en este sector instalemos las cámaras de seguridad en el parque de los gatos es que no hay una sola no hay una sola y las multas que se han logrado imponer por los casos de abandono del Parque de los Gatos es porque preciso hubo un ciudadano que se dio cuenta y logró grabar pero eso es el 1% de los casos.


Hoy el estado no ha instalado una sola cámara para tener los registros no solamente de los abandonos que se cometen en el parque, sino además de las situaciones de inseguridad, de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

maltrato. El coronel Rayo nos mamó gallo todo el tiempo, pañito y agua tibia y nunca instaló una sola cámara en el parque por eso hoy cuando quieren pasar el empréstito, yo me acuerdo de esas mesas de trabajo y digo, ¿dónde hay una sola cámara que representa la voluntad de acabar con el abandono en ese sector? No la hay adicionalmente a las nulas soluciones que hoy no se han planteado en el curso de un proyecto que ya se aprobó en primer debate sin tener ningún tipo de eh soluciones para los animales entonces secretario, más allá de que pase con ese proyecto porque muy probablemente acá va a obtener esos votos positivos, el mío seguro será negativo, pero más allá de que pase y aquí a que comience eso lo que le pedimos encarecidamente a la Secretaría del Interior es instalemos las cámaras de seguridad, vamos a combatir el abandono en ese sector, vamos a sancionar a los indolentes que ahí abandonan los animales, porque esa es una herramienta para que ahí se comience a mitigar el tema del abandono. Mientras tanto, son pañitos de agua tibia y por último secretario, sí encarecidamente hay que tener una reestructuración de ese sistema de justicia y de atención a los casos de maltrato animal acá se ha luchado el tema de la patrulla animal, ya se encuentra la patrulla en funcionamiento, ya ha atendido casos, tiene que funcionar de manera efectiva, conforme a las denuncias ciudadanas sé que usted hasta el momento en lo que lleva ha hecho digamos, lo posible para que las cosas puedan ser atendidas en los casos que - que por lo menos he tenido conocimiento de reportes creo que hay que seguir por ese camino, mejorar ese camino y aprender de lo que pasó sin duda alguna tienen que tomarse los correctivos para que no existan más casos como el de Kira, que hoy sin duda es la gran falla del Estado porque ¿qué le puede pedir uno a un criminal a un violentador a un asesino de animales? Pero a los que se les puede exigir es precisamente a quienes tienen la capacidad de salvarlos, porque hoy este tipo permanece en libertad es falso que se haya o que haya sido prófugo de la justicia está en libertad está campante como si nada después de todo lo que hizo y sé que eso ya es competencia del nivel judicial y del nivel de las leyes de la República, pero sí, secretario, le dejo eso muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Camilo. Le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala, a Jorge Flórez y sigue el honorable concejal Luis Fernando Castañeda tiene la palabra honorable concejal Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias, presidente Voy a ser muy concreto porque ya la hora pues sé que muchos ya están bastante cansados eh secretario, yo lo felicito porque está haciendo un excelente trabajo. Así usted esa cartera la haya tomado hace muy poco tiempo, lo vemos en las calles, lo vemos frente ando realmente con la población y esos son los secretarios que necesitamos, no los secretarios de escritorio, sino un secretario que esté en la calle, esté pendiente de la ciudadanía y usted en este corto tiempo que tiene esa cartera lo ha hecho y pienso que lo está haciendo bien y quiero resaltar eso porque a veces aquí resaltamos solo lo malo, no vemos sino lo malo, pero no vemos lo bueno que también el secretario o los secretarios están haciendo entonces yo sí quiero resaltar eso secretario, en este poco tiempo que usted lleva pienso que lo está haciendo bien. Dejarle dos inquietudes.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Qué pasó con el comité de seguridad que existía? No sé si todavía existe. Yo en el 2023 fui presidente del Concejo y existía un comité de seguridad donde el presidente del Concejo era de ese comité estaba el secretario del Interior, estaba un delegado de la gobernación y ahí en ese comité salían, me parece a mí, que buenas ideas en el tema de seguridad. Voy a traer dos que no he vuelto a ver en la ciudad en esa época autorizamos la compra de tres vehículos eh particulares donde se movilizaba personal de la policía de civil esos acertaron muy muy buenos golpes a la delincuencia porque eran vehículos que iban de civil transitando en las calles, pero dentro de esos vehículos iba policía nacional, policía de civil armada y detuvieron muchos delincuentes en su momento. ¿Qué pasó con esos vehículos? A veces llega un nuevo gobierno y lo bueno que trae el gobierno anterior lo quitamos porque no nos gusta, porque no es nuestro, porque no es una idea nuestra, pero yo pienso que las lo bueno de los gobiernos anteriores hay que mantenerlo y me parece que doctor Pinto, ese tema de los vehículos transitando en Bucaramanga de civil era una muy buena idea.

Quiero saber ¿qué pasó con esos vehículos? compramos tres en esa época que recuerdo autorizamos en el comité de seguridad. Otra idea que salió es que en los parques la policía estuviera en unas patinetas que son como los centros comerciales y que ese policía recorriera el parque en patineta para cuidarlo, para que la gente de bien eh estuviera tranquila y no ese consumidor de droga que encontramos en los parques. Entonces quería simplemente, Dr. dejar - dejar esas dos inquietudes de del gobierno anterior que me parecen importantes, que era una idea de traer patinetas en los parques con policías para que cuidaran los parques y fuera más fácil para la policía eh darle el recorrido al parque y cuidarlo y el otro, los vehículos civiles que transitaban en las calles ¿Qué pasó con esos vehículos? ¿Dónde están? todavía está funcionando ese ese programa, digámoslo así o ya lo quitamos, pero me parece que es un buen programa y hay que hay que mantenerlo y reiterarle, doctor Pinto, mis felicitaciones pienso que usted lo está haciendo bien y sígalo haciendo bien, que es lo que necesitamos, secretarios como usted que estén en la calle, que estén frente ando yo lo he visto, he pasado, lo he visto con la policía, con el ejército y eso es los secretarios que necesitamos que estén en la calle, no detrás de un escritorio escondidos muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Bueno, darle un saludo al secretario del Interior. Yo voy a empezar por el tema que su merced el día de hoy, que es el tema de víctimas en ese tema, digamos hay una primera situación que quiero que tenga muy presente cuando usted vio que intervinieron los líderes de las diferentes organizaciones de la mesa de víctima esta mañana, todos hablaron del tema de la Casa Museo de la Memoria y ellos, como usted lo pudo ver están bien apropiados del tema es más yo le cuento a usted, secretario, que esa meta en el plan de desarrollo la incluyeron ellos mismos o sea, la crearon ellos y nosotros acá desde esta CURUL, pues ayudamos a


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 75

la inclusión en el plan de desarrollo del 2024. ¿Por qué le digo esto, secretario? porque el día que estuvimos en el Club del Comercio se planteó por parte de la administración que en la nueva reformulación del plan de desarrollo esa meta sale.

Esa meta obviamente no está en crear la casa, es una meta como usted sabe de formular el proyecto en principio pero yo quiero pedirle a su despacho por el sentir de las víctimas que si están reformulando el plan de desarrollo, eso no lo vayan a hacer porque precisamente va a ser un conflicto con ellos y ellas, lo otro que quisiera hablarle en este marco es la meta que tiene que ver con la formulación de la política pública de derechos humanos; Uno plantea las metas en el plan con una visión y luego se desvirtúan pero digamos que cuando la planteamos aparte del tratamiento de la población PPL, que en su momento la anterior administración hizo un convenio con el IMPEP para descongestionar, pero ese convenio no duró más tiempo y volvimos al estado de cosas no solamente inconstitucional sino inhumanas y eso hace parte del tema de los derechos humanos. Pero también hace parte del tema de derechos humanos, los enfoques de género, no solamente de mujeres, sino de población LGBTIQ+.

También quería, digamos en ese mismo enfoque hablar de todo el manejo y el protocolo en el marco de la movilización social, no solamente con los gestores de convivencia que dicho sea de paso quiero preguntarle ¿cuántos están contratados? digamos, para esta vigencia 2026 pero además de eso, digamos, si hay ubicaciones de comunas donde ubicamos problemas específicos o conflictos de convivencia y seguridad ciudadana entonces, volviendo al tema de la política pública derechos humanos, aquí hay temas que se están volviendo problemas de derechos humanos lo que decía el concejal Nelson tiene toda la razón, concejal uno se va a la comuna 5 y parece que estuvieran eh regáleme más tiempo presidente, que parece que estuvieran festejando, ¿no? Entonces ustedes se hacen la joya o en los pantanos y escucha pa - pa los voladores y entonces usted dice, "Ay, la gente está tirando pólvora." No, ellos tiran los voladores para distraer a la ciudadanía de que están colocando petardos, de que están explotando y haciendo minería ilegal con bandas del crimen organizado. ¿Cuál fue la excusa en la administración Beltrán? Que ese predio y esa escarpa era de protección de la CDMB, pero, ¿por qué le hablo de este tema? Porque eso nos puede convertir en una problemática de violación de derechos humanos. Porque los ediles de la comuna 5 se pronunciaron en contra de eso y luego recibieron amenazas contra su vida.


Entonces, digamos que cuando uno hace una política pública lo primero que hace es el diagnóstico de las problemáticas que se presentan en derechos humanos hoy la concejala Daniela, por ejemplo, habla del tema de trata de personas. Entonces, si existe un sub-registro, si existen bandas o no existen bandas, todo eso digamos que eh es el enfoque que queremos darle a esa política de derechos humanos hay un tema también que tiene que ver con el plan de seguridad, el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2024- 2028, el PITS y yo quiero pedirle a usted que eso no se quede en un mero documento que está colgado en la página web del municipio y al cual simplemente eh nos dicen que hay un observatorio de seguridad y convivencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 75

y lo que hace simplemente digamos al parecer la respuesta que me dio la anterior eh administración era que ellos simplemente iban registrando en el observatorio lo que iba sucediendo pero la política de integridad integral no puede basarse solamente en el muestreo de datos, que está bien que tengamos una data, pero ¿y cuáles son las acciones? Sí, yo sí lo invito a que revisemos esta política del PITS ah además quiero pedirle eh el tema que usted me nombró a mí que es el tema de plazas de mercado, porque digamos lo de Plazas de Mercado también hace parte de la Secretaría del Interior y yo creo que eso está mal ubicado ahí eso no debería estar en la Secretaría del Interior, eso debería estar ubicado en un IMEBU, en una cosa que le dé mercadeo, que le dé capacidad atención al público pero yo demandé ese decreto precisamente, entre otras, por eso y el decreto se cayó.

Digamos, me imagino que la administración lo que hizo de facto fue revivir el decreto anterior del gobierno de Vargas Mendoza y eso es lo que está aplicando pero digamos, yo lo quiero invitar para no extenderme en este punto a que por su intermedio se convoque una mesa de trabajo con no solamente interior y el programa de plaza, sino con infraestructura y salud porque hay dos problemas durante esta administración que yo no he podido avanzar y es las obras que dejaron mal ejecutadas tanto en Guarín como en San Francisco, con el agravante de que en Guarín les dieron visto bueno y dieron el acta de terminación de la obra satisfacción y resulta que lo que recibo es quejas de los usuarios y usuarias de cosas que quedaron mal hechas en esa obra en San Francisco no se ha hecho esa acta porque a la luz salta que eso tiene problemas graves de ejecución. Eso no es ejecución de Secretaría del Interior, es ejecución de infraestructura, pero la administración sí es suya. Por eso lo invito a que hagamos esta mesa de trabajo y para que la gente de la alcaldía entienda que si bien es cierto la -la administración está en cabezas de ustedes, pues es un problema porque si vamos a hablar del tema de invasión del espacio público, viene el DADEP, si es el tema del manejo de residuos orgánicos y sólidos es la EMAP, si es el problema de los contratos de infraestructura si es el manejo del PEJIRS también es salud y medio ambiente entonces, aquí confluyen muchas instituciones del municipio, pero uno va a las plazas y lo que la gente tiene eh es como inconformidad de que efectivamente están sitiados, están perdiendo clientes y no sienten una intervención directa o eso es lo que le dicen frente al tema y con esto termino presidente, que tiene que ver con los diagnósticos y las caracterizaciones.

Eso lo ha hecho Rodolfo, lo ha hecho Cárdenas y el y hace 20 años que ni siquiera se hace regularización hay gente que lleva trabajando más de 20 años ahí y todavía no le entregan ni siquiera que aparezca en la base de datos como usuario o usuaria de plazas de mercado. ¿Por qué? Porque nos hemos quedado en caracterizar y diagnosticar y diagnosticar, pero no pasamos de eso sí y finalmente lo que yo le comenté, yo vi también allá en la en el me parece muy buena idea, las cosas buenas las reconozco, en - en el Club del Comercio ustedes plantearon que la reforma del plan de desarrollo iban a hacer la intervención de la Concordia para meter el techo, cosa que yo aplaudo sí, eso sí me parece que está muy bien que sé que se plantee ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presupuesto porque Dios no quiere llega a caer ese techo encima de alguien y es una responsabilidad civil extracontractual entonces es son los temas yo no me voy a alargar acá le invito a que hagamos la mesa de trabajo con los usuarios y la el resto de secretarías y desde luego que quedan muchos temas porque es muy amplio y cierro simplemente con el tema de comisarías e inspectores de policía los inspectores de policía no dan abasto los casos lo superan, digamos, por montones y la gente no siente satisfacción cuando acude con un problema a una inspección de policía y eso se demora x cantidad de años.

En el plan de desarrollo está el tema de la ampliación de la estructura administrativa del municipio yo no sé si entre eso esté contemplado ampliar la capacidad de las eh inspecciones de policía del municipio yo lo invito especialmente a que revisemos ese tema muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Espere una moción, presidente.

PRESIDENTE: Eh, tiene la palabra honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.


INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Para declarar sesión permanente presidente.

PRESIDENTE: honorables concejales, ¿prueban la sesión permanente.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal, señor presidente Sesión permanente. Señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, presidente ¿Ya tengo el uso de la palabra? Bueno, presidente, muchas gracias hay que tomar bastante poni malta para que podamos participar porque es la bebida de campeones. Quiero saludarlo, presidente, a usted a todo el equipo de concejales que aún permanece en la plenaria, de manera muy especial a los ciudadanos que hoy hacen presencia en el concejo de Bucaramanga y quiero expresarles como concejal del Centro Democrático que somos solidarios con ustedes y que hay que revisar ese conjunto de normas, leyes para que de una vez por todas se acabe tanta injusticia con el tema del predial y el catastro en Colombia. Aquí lo que hay es que pedirles a los congresistas, esos que se pontearon por el país hasta el 8 de marzo, para que por favor revisen esas normas ese conjunto de leyes que hoy Colombia lo que está cometiendo es injusticia con todos los ciudadanos que cada día más empobrecen sus eh recursos producto de estas injusticias que, por supuesto, nosotros tenemos que apoyar.


Nos obedecemos a ustedes y por eso los saludos de manera cariñosa y siempre cuenten con nosotros para lo que haya que hacer en esa lucha que están dando hoy en muchos sectores del departamento de Santander y del país quiero saludar al Dr. Alfonso Pinto; Doctor Pinto yo llevo bastante tiempo vinculado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 75

a esta actividad pública Dios me permitió ser concejal de Piedecuesta en dos ocasiones, de ser presidente del Concejo de Piedecuesta y ahora este es mi segundo periodo como concejal de Bucaramanga y quiero decirle hoy al gobierno de la ciudad, presidente, que qué buen acierto cuando usted fue designado como secretario del interior de Bucaramanga secretaria, concejal Gustavo Ardila, que más tiene trabajo en Bucaramanga es la Secretaría del Interior y ahí necesitamos tener una persona que tenga voluntad que tenga carisma, que tenga química, don de gente, capacidad y esa la tiene usted, doctor Alfonso Pinto, yo he recorrido todas las secretarías de despacho, concejal Tito. Hace mucho rato visito los secretarios y todos los equipos que hay en este edificio de la alcaldía de Bucaramanga y veo como hoy Dr. Alfonso Pinto, hay cercanía con la gente buena atención de parte de todos sus colaboradores y por supuesto, eso obedece a que hay una gran dirección en la Secretaría y es producto de su buen trabajo, de esas buenas prácticas de gobierno presidente, esas que se necesitan en un gobierno buenas prácticas para que la gente esté confiada en que las cosas se están haciendo bien.

Yo como concejal de Bucaramanga y como hijo de esta tierra, debo decir que me siento tranquilo por lo que está sucediendo en la Secretaría del Interior, que hoy viene trabajando intensamente en tantos problemas y rezagos que se quedaron de las anteriores eh gobiernos y de quienes estaban allí trabajando en la Secretaría del Interior algunos de ustedes hicieron reseña a algunos personajes que estaban en la secretaria del Interior en el pasado, que realmente daban era vergüenza porque no había ni siquiera contacto con la comunidad lo dijo el concejal Ayala lástima que se haya ido, pero estoy totalmente identificado no se ha ido está en una misión importante de ciudad. Óigame yo quiero decirle al concejal Ayala hoy que comparto la apreciación que ha entregado a esta corporación y es que bueno cuando uno ve un secretario y un alcalde en la calle, que los ve uno caminando por los sectores que más necesitan la presencia institucional y a mí me agrada mucho, Dr. Pinto, verlo a usted en esos videos de la alcaldía de Bucaramanga hablando con la gente, escuchando la comunidad, trabajando para que haya una respuesta inmediata y eso a uno le complace porque la crítica siempre es que el gobierno no aparece pues ahora tenemos que decir en este informe que hay un secretario y un alcalde que están unidos con la comunidad tratando de resolver tantos problemas especialmente de inseguridad alcalde en el barrio hay que fomentar y hay que trabajar intensamente por ello pedirle de manera muy especial, doctor Pinto, trabajar por las mujeres más necesitadas de nuestro territorio nosotros venimos haciendo un trabajo de mucho de hace más de 10 años y conocemos de cerca tantos problemas de violencia intrafamiliar, tantos problemas de golpes de abuso psicológico, de maltrato a todo nivel que le sucede a muchas mujeres de nuestra ciudad de Bucaramanga, especialmente de sectores vulnerables.


Yo le pido de corazón doctor Pinto, a usted que tiene un alto contenido social en su vida, en su trabajo como político, porque lo he venido siguiendo que ponga al servicio de estas mujeres todo el equipo de la Secretaría del Interior para que efectivamente estas mujeres encuentren respuesta, porque no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hay derecho a tantas mujeres que se quejan, que denuncian, que son golpeadas, maltratadas, abusadas y no encuentran en las instituciones del Estado una receptividad. Quiero que usted, doctor Pinto se ponga la camiseta de estas mujeres, especialmente de aquellas que tienen condiciones, por ejemplo, que tienen algún niño con discapacidad son las madres cabeza de familia, que tienen niños en condiciones especiales que les toca ser de papá y hacer de mamá. Creo que esas mujeres merecen todo nuestro respaldo todo nuestro apoyo y yo levanto mi voz hoy acá en este concejo, en nombre de esa población, de ese sector tan importante de mujeres sufridas que repito les toca solas sacar adelante a sus hijos y convertir esos sueños que tienen en realidad y les queda muy pero muy difícil cuando el estado, cuando el gobierno no las acompañe.

Ahí le propongo que hagamos una articulación con el Instituto de Empleo, articulación con la Secretaría de Desarrollo Social en esas ejecuciones transversales que podemos hacer para que encontremos respuestas grandes y proyectos importantes para que se beneficien esta comunidad, estas mujeres repito, especialmente las que tienen esa condición de ser madres cabeza de familia y tienen niños especiales decirle también, doctor Pinto que hay una cantidad de sinvergüenzas, delincuentes que no llegan a la modelo nunca a pesar de sido condenados a pesar de tener problemas graves con la justicia, están asignando por allá las inspecciones y una cantidad de sitios de la ciudad, pero nunca llegan a la modelo claro, yo entiendo que hay hacinamiento, entiendo que no hay condiciones pero que se pueda trabajar más en esto porque se ha convertido esto en una vagabundería de tipos que no llegan a la modelo y están en estas eh - eh en estos sitios allá en los barrios que se vuelven como en un contubernio con la delincuencia y siguen delinquiendo porque jamás llegan a la modelo; Así de que hay que trabajar intensamente para que eso eh pueda eh terminar en donde debe estar el delincuente tiene que estar pagando la cárcel. Decirle para terminar, doctor Pinto, que el concejal Camilo Machado que bien levanta la voz por los animales yo creo que eso no lo nadie se podrá oponer en eso, concejal Camilo, porque los animales no tienen color político el animal no sabe, un gatico no sabe que "Chumi" Castañeda es del Centro Democrático o que Camilo es del Partido Verde ellos no saben eso los animales no tienen color político, eso es de todos mi lunita mi perrita zhihtzu, ella yo creo que ella que nos ha acompañado desde que nació ella no conoce a Diego Lozada.

Entonces, lo que le quiero decir es que reconozco el trabajo que está haciendo Cristian Portilla y usted para esclarecer el tema de esa de esa muerte tan trágica y tan rechazable de la perrita del norte y con toda esa cantidad de problemas de - de problemas institucionales que - que nunca le permitieron salvar esa vida reconocer que Cristian Portilla se está poniendo la camiseta de los animales en Bucaramanga y Alfonso Pinto también. Eso tiene que ser justo decirlo aquí uno tiene que ser justo cuando habla en este micrófono porque está toda la ciudad pendiente y hay sensibilidad humana y social en el alcalde de Bucaramanga y en el secretario del interior ustedes no han abandonado este tema y los veo intensamente buscando la manera de que haya justicia y que los responsables paguen, concejal Camilo eso en eso tenemos que trabajar unidos como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vamos a trabajar unidos en salvar la vida de esos gaticos que hay allá en ese parque que usted defiende como lo defendemos nosotros yo inclusive le iba a proponer, "Adopte usted cinco gaticos, yo adopto cinco también." Y lo llevamos a la casa y ahí hacemos un trabajo bien bonito, digno y la ciudad va a quedar contenta porque dice, "Camilo se llevó cinco gaticos para la casa "Chumi" también la oposición y el gobierno eso en eso es que tenemos que trabajar y ese es el mensaje que hay que enviarle a la comunidad de Bucaramanga Jorge Flórez levanta la mano y dice que seis para él, siete.

Usted que tiene el lapicero del gobierno del pacto es importante que usted adopte unos gaticos así es que se hace el debate con soluciones Lozada cuántos Exacto esa sí es una solución esa así es. Así es de que no tengo más tiempo, presidente yo sé que usted ha sido generoso, pero termino diciéndole, doctor Pinto, Dios lo bendiga gracias por ese trabajo que hace por Bucaramanga quienes nacimos aquí le agradecemos por ese trabajo intenso sé que es duro porque no hay horario a veces lo veo en la noche trabajando hasta horas de la noche y eso me parece que hay que resaltarlo en este ejercicio del control político de esta corporación Dios lo bendiga, Dr. Pinto. Bendiga a todo su equipo, ese gran equipo de la Secretaría del Interior y aquí seguiremos unidos trabajando por una mejor Bucaramanga muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Luis Fernando Castañeda creo que ya todos los honorables concejales.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por segunda ocasión honorable concejal Gustavo.


INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias señor presidente, pero quiero pedirle el favor con el respeto del secretario Alfonso Pinto es que en aras de aquí tenemos unas personas que hoy como dice el concejal Luis Fernando Castañeda, están desde temprano y solamente una persona quiere intervenir Doctor Alfonso Pinto y presidente, si le permiten una sesión informal, es una sola persona que quiere intervenir para el tema he son una o tres - tres personas ha bueno, son tres personas, presidente. Entonces, para solicitar sesión informal presidente, presidente, una moción.

PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente en el mismo sentido que el concejal Gustavo hay dos personas también veedoras que nos han solicitado poder intervenir para la Secretaría del Interior, entonces también para coadyuvar esa solicitud de la moción de la informal presidente, que somos respetuosos con las personas.

INTERVENCION DEL H.C presidente,

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Eh no, presidente yo quise antes de que se declare la sesión informal, sí quiero rechazar el tema de caricaturizar las causas que tienen los concejales sí la causa animalista la reivindican acá el concejal Camilo, entre otros y tratar de caricaturizar, reducir el debate a una cosa que suena jocosa y suena chistosa pero que es ofensiva realmente a mí me ofende que cuando usted hace una lucha diga, "Ay, no usted llévase seis gaticos y yo me llevo cinco gaticos y usted cuántos quiere, ¿no? Porque cuando usted defiende la vida defiende es que ellos puedan permanecer y vivir en la ciudad entonces yo digamos no me puedo aguantar, digamos ese tipo porque hoy lo hacen con una causa animalista, pero así quieren caricaturizar toda la política en defensa de la vida de la ciudad y yo, sí, presidente tengo que dejar mi voz de protesta frente a ese tipo de situaciones muchísimas gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, una réplica, por favor.

PRESIDENTE: Claro que sí, honorable concejal Luis Fernando Castañeda, no hay réplicas de réplicas para que lo sepan termina usted con la réplica, por favor.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Excelente presidente, que usted aplique el reglamento ahí está la del tipo de debate que hace siempre el pacto caricaturizar es decirle, concejal Flórez, que usted tenga un corazón grande y una mano firme para cuidar cinco gaticos uno, por lo menos uno es que el debate que se hizo con Camilo, que yo lo resalto, que además sé que es un debate importante, sensible el debate de los animales y que Camilo no pide la réplica porque él sintió que es - es una propuesta seria eso no es ninguna caricatura, es simplemente decirle a la ciudad vamos a solucionar el problema de los 150 gaticos, pero si nos toca utilizar parte de ese lote para una vía de desarrollo de la ciudad pues qué mejor que como lo hizo Camilo, que le dije, se lo comenté y es testigo hace un par de días qué bueno que usted haya hecho la campaña de adopción, es que ahí está la solución y entonces nosotros tenemos que dar ejemplo y que cada concejal adopte un gatico, uno es mucho pedirle, Jorge que adopte uno es mucho pedirle que adopte uno, que lo lleve a su casa, que le dé una calidad de vida, que lo lleve al veterinario, que lo mantenga, que le dé comidita parte de todo lo que le ha dejado ese gobierno de Petro que es muy grande para usted un gatico. Es mucho eso, Jorge es mucho y usted se ríe, pero usted sabe que es cierto entonces lo invito y espero que apenas antes del primer debate del proyecto usted me diga, "Chumi" lo invito a que vea el gatico que adopté." Eso no es caricatura, eso se llama sensibilidad humana y es la propuesta que espera la ciudad adoptemos esos 150 gaticos para que tengan una mejor vida, para que no vivan allá tirados y no esperen que le lleven dona tones, sino que coman de eso que comemos en la casa, que coman bien eso es lo que quiere la gente un gatico no es mucho, Jorge lo invito a que se desarme y no caricaturice los debates gracias, presidente muy amable y ahí está Ese es el tipo de debate mire ese es el pacto histórico esa es la réplica del peor presidente que tiene Colombia PETRO gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Honorable concejal Luis Fernando Castañeda. Vamos,

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente, para uso de la palabra por favor. Presidente, para dar uso de la palabra, por favor me nombraron.


PRESIDENTE: Honorable concejal Camilo es réplica de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Puede ser réplica de la intervención anterior del "Chumi", que yo no pedí réplica, entonces podría hacer uso sí, ya lo había nombrado.

PRESIDENTE: Listo tiene un minuto para darle la palabra ustedes mismos lo han pedido, lo han solicitado la gente lleva bastante tiempo esperando entonces tiene la palabra y inmediatamente, señora secretaria, señores concejales vamos a pedir la sesión informal para que, por favor, señora secretaria me envíe los nombres de los que van a participar. Tiene la palabra por un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias, presidente a ver, la adopción siempre debe ser responsable la adopción siempre debe ser sopesada con las capacidades que tiene cada uno en materia de tiempo recursos y es una decisión que no se toma a la ligera es una decisión obviamente que se toma de forma consciente con los demás integrantes que viven en una familia entonces, siempre que hay las adopciones, hay que hacerlas como debe ser, garantizando cada uno de los dominios que deben tener los animales. Nosotros realizamos una jornada de adopción y recolecta de alimento en el parque de los gatos allí se dieron en adopción aproximadamente 10 gaticos que adoptaron esas personas a las que acá agredieron físicamente los contratistas en esta barra, esas personas que fueron tildadas de violentas cuando quienes los agredieron fueron los que trabajan o algunas personas, algunos contratistas que trabajan para la alcaldía esas personas abrieron las puertas de su casa y llegaron hasta el parque de los gatos y ese día yo podría bien hacer acá lo que intentaron hacer muchos y decir, "Ay, yo no lo vi en la radio ton. Ah, yo no lo vi allá en ese lugar." Y yo podría decir ese día yo pasar aquí lista y decir, "Vi o no vi." Pero es un tema que nace del corazón, es un tema que no se instrumentaliza, es un tema que se lleva de por vida y bienvenido quienes quieran adoptar y no lo han hecho años pasados. Yo he adoptado tengo mis gaticos, tengo mi perrito, he sacado animales que han sufrido graves padecimientos y que este estado no ha cuidado incluso de la unidad de bienestar animal, como el caso de Monelo.

Lo hecho antes de que presenten el empréstito, mucho antes de ser concejal incluso entonces, este es un tema de responsabilidad y que bienvenido quien ahora quiera generar los procesos de adopción responsables importante que tengan eso en cuenta por supuesto que los esperamos allá vamos a seguir con las personas que ya digamos están o han estado todo este tiempo ayudando vamos a seguir generando campañas de adopción y lo seguiremos esperando pero lo que le decía hoy secretario, con esto termino, José, sí es importante que todas las secretarías puedan mostrar esa voluntad. El coronel Rayo no la mostró ni siquiera instalando una sola cámara en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 75

parque por supuesto que más allá de lo que pase con el proyecto, yo pediría que pudiéramos trabajar conjuntamente en esa voluntad de instalar las cámaras de sancionar fuertemente, de seguir promoviendo la adopción de estos animales, la atención veterinaria que requieren esa es la solución de fondo. Entonces, pues hasta el momento lo que se ha planteado por parte de alcaldía yo tengo que ser sincero, concejal Castañeda, acá hicimos dos meses de trabajo el concejal Andrés es testigo y nos dijeron, "No, es que no hay soluciones, es que ya lo aprobamos y lo aprobamos sin soluciones de ningún tipo." Entonces, lo que uno espera son respuestas a la altura de quien tiene el aparato institucional, el presupuesto y que la individualidad de cada uno por supuesto, si está en sus posibilidades pueda generar digamos los procesos de adopción responsable, sea uno, sean dos, sean tres. El tema más allá de la cantidad es que haya buena calidad de vida muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Eh gracias honorable concejal Camilo. Señora secretaria he honorables concejales, ¿prueban la sesión informal?

SECERATRIA: Ha sido aprobada, señor presidente.

PRESIDENTE: Señora secretaria, hay tres personas que desean intervenir.


SECERATRIA AD HOC: Sí, señor presidente, son la señora María Yanet Peña Herrera, la señora Ángela Vargas y el señor Faber Barrera.

PRESIDENTE: Entonces, ahora algo otra persona que desea intervenir porque después de que cerremos la sesión informal, vamos a darle la palabra al Dr. Alfonso Pinto para que secretario del interior para que por favor responda las preguntas de todos no hay más intervenciones, sino esas tres. Listo. Tiene la palabra la señora María Janet Peña Herrera

SECRETARIA AD HOC: y se prepara la señora Ángela Vargas.

PRESIDENTE: Le vamos a dar 3 minutos si requiere otros, no tranquila, no hay ningún problema son 3 minutos y si quiere más tiempo pues me informa. Listo tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARÍA JANET PEÑA HERRERA: Bueno, mi nombre es María Janet Peña Herrera he Dios le doy gracias primero que todo a Dios. ¿Por qué? porque resulta que yo soy coordinadora de seguridad de barrio Provenza, prácticamente donde yo me crie y Dios me ha venido siguiendo para que ayude a la comunidad. Sí y en Provenza, en mi casa me robaron dos veces tumbándome la puerta principal o sea me afecté en el momento que uno se afecta cualquier persona, ahí sí nos duele. En este momento estoy liberando esa seguridad frente y le doy gracias a Dios, a la alcaldía, sobre todo a Diego que me ha ayudado a asesorar en este caminar conjunto, la /el personal que está alrededor de él de verdad, porque uno llega en este momento a un papel que uno desconoce.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Lo mismo digo, también hablo sobre el impuesto predial Dios me ha colocado en este caminar. ¿Por qué? porque en el año desde 2019 yo tengo una casa en Provenza el impuesto predial venía siendo justo hasta después de 2019 empezó a subir, pero uno empieza a pagar a miedo de que le quiten su ranchito, su casa de Provenza extracto cuatro conclusiones, ha venido subiendo, subiendo, hasta que un día Dios me colocó unas personas que me preguntaron "¿Usted sabe sacar el impuesto predial? le dije, "No quieres aprender", le dije, "Sí, listo, yo tengo tres carreras, pero en esas cuestiones de conocimiento no los tenía." Me dijeron, "Usted tiene que estar en cinco sábados de 5 a 11 de la noche. ¿Puedes o no puedes?", dije, "Sí, claro que sí puedo." Me puse en esa tarea. En ese momento virtualmente vi a Andrés Quintero, edil de Bucaramanga, de la comuna 10. Lo llamé y le dije, "Necesito que usted me ayude para decirle a la comunidad de Provenza que aprendas a sacar un impuesto." Él me colaboró.

El salón comunal de Provenza en el primer momento se llenó terrible yo sentí miedo, pero le doy gracias a Dios entré en oración, Dios me dio esa fuerza para seguir en esta ayuda a la comunidad y la verdad de hoy en día me he puesto a estudiar esos decretos y todos los reglamentos de la ley de la Constitución que nos -nos favorece, en el cual he exigido y yo personalmente desde el 2024 he hecho derechos de petición sola, me fui sola, pero en este momento ya tengo toda la comunidad del barrio Provenza y la comunidad de Bucaramanga y la comunidad de Santander; La verdad que sí, porque uno pasa todo eso por medio de Facebook, Instagram, la gente se da cuenta entonces, yo lo único que les digo a todos ustedes que ya que están postulados por medio del pueblo que le dieron esa confianza para que los defendiera porque hay gente de estrato uno, yo me quedé aterrada una señora que me mostró, me dijo, "Doña Janet, tengo mi casita, tengo que pagar 2 millones de pesos y es estrato uno." Esa señora me lloraba. Yo decía, "Señor, ¿esto qué es?" O sea, yo les exijo a ustedes, porque si Dios nos coloca en este caminar, es para hacer las cosas como Dios manda que sea justo ante la ley de la tierra y ante la ley de Dios que sea un impuesto predial y catastral justo, que sea equitativo y transparente y que haya una justicia real para esas personas que realmente a veces no se ganan ni el salario mínimo.

Les dejo esa inquietud a ustedes porque el día que nos vayamos de esta tierra ¿qué nos vamos a llevar? Son obras para Dios solamente les digo eso, por favor hagamos cumplir los decretos que tenemos en la Constitución gracias que Dios me los acompañe y que la Virgen me los guarde muy amables gracias.

PRESIDENTE: Doña María Janet Peña Herrera gracias a usted por sus palabras. Le damos la palabra a doña Ángela Vargas.

INTERVENCIÓN DEL SEÑORA ÁNGELA VARGAS: Eh buenas tardes para todos he de manera respetuosa le solicito a los concejales que me eh pongan atención bueno, nosotros nuevamente hoy acá como ciudadanos como veedores como proteccionistas y defensores de los animales, venimos ante este concejo preocupados por los casos de maltrato animal que se han vivido en la ciudad de Bucaramanga. Hace unos meses fue el caso del gatico Michín,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 75

que murió a manos de un asesino que hoy está suelto denuncia a la cual, pues el concejal Camilo se apersonó de ese caso, que incluso recibió amenazas de ese maltratador y el lunes nos encontramos con este caso atroz y doloroso de la perrita Kira, pero con un agravante que este caso estuvo o tuvo conocimiento la alcaldía de Bucaramanga.

La denuncia que la hizo Ciudadanos del sector y que también la hizo una proteccionista, va adjuntada con un vídeo donde se ve que a la canina la maltrataban constantemente con una condición corporal de 2.5 alto grado de desnutrición y en las manos del inspector de policía Nicolás Álvarez y el veterinario Jorge Enrique Mantilla, que en ese momento trabajaba en la UBA, en manos de ellos estuvo salvar esta perrita, pero ¿qué pasó? actuaron omisión y con negligencia no realizaron la aprensión preventiva que está en la ley 1774 del 2016 y en la ley Ángel y es muy grave porque no solamente es el primer caso donde hay negligencia por parte de este funcionario, el inspector Nicolás, yo lo puedo decir eh con autoridad; Aquí en mis manos tengo un documento una acta de aprensión de un canino de nombre Palomo, que por ese por ese canino fue que yo empecé a hacerle seguimiento a la unidad de Bienestar Animal y empecé a venir acá muchas veces al Concejo a colocar múltiples quejas y denuncias y resulta que esa denuncia la hice yo porque los tenedores eran irresponsables la hice en agosto del 2023 y hasta el 11 de noviembre del 2023 que tengo aquí el acta fue el inspector Nicolás a hacer una visita de inspección.

Cuando fue la primera vez y fue por presión mía, levantó un acta donde el acta decía que a los 15 días tenían que regresar y si el canino, si la señora no lo había llevado a la veterinaria le hacía la aprensión. Pues resulta que no fue a los 15 días. Me - me regala por favor otro minuto, presidente. No fue a los 15 días, fue 2 meses después porque yo estuve haciéndole presión y tenía la misma condición corporal, dos de cinco dice acá, con otras patologías y el señor sí le hizo la aprensión a -a Palomo. ¿Por qué no se la hizo a la canina Kira de este atroz caso que vimos el día lunes? donde le tocó al concejal Camilo ir hasta allá a personarse del caso, ¿llamar a las autoridades? Porque es que esto -esto es lo que pasa tristemente; A mí muchas veces me ha tocado y a muchos proteccionistas ir a hacer la labor que les compete a los funcionarios, a la policía ambiental a los inspectores de policía lastimosamente lo tengo que decir, la policía ambiental ha sido ineficiente en los casos de maltrato animal la línea 123 no sirve, en muchos casos no funciona los operadores no tienen conocimiento ni tienen capacitación, no se saben las leyes, no se saben los protocolos.

Entonces, lastimosamente si los casos no se hacen virales, no acuden las autoridades competentes lastimosamente, hay que utilizar a veces las redes para que acudan y es muy preocupante, es muy preocupante esta situación he hay otro caso, por ejemplo, de una canina en Bavaria donde el mismo ciudadano que hace la denuncia le denuncia al inspector Nicolás de manera muy grosera dice que no va a ir porque no tiene tramperas, que la unidad de bienestar no tenía tramperas finalmente que él no tiene la competencia para hacer capturas cuando en él un decreto que tengo acá lo dice que sí, finalmente le tocó a ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ciudadano ir a capturar la perrita y volver a hacer la labor que le compete a los funcionarios y hay otro agravante, resulta que el veterinario que le hace el acompañamiento en el 2024 al inspector Nicolás, que es el veterinario Jorge Enrique Mantilla, pues estuvo implicado en el chat de WhatsApp que se llamaba Temas Picantes donde con pruebas el concejal Camilo Machado y el concejal Carlos Parra pudieron mostrarnos a toda la ciudadanía que en este tomaban decisiones sin protocolo, irregulares y sin ética y eutanasia-ron varios animales en la unidad de Bienestar Animal.

Ese funcionario que hoy trabaja en zoonosis, que se lo he venido a decir al concejal Andrés y al concejal Camilo que nos explique el alcalde Cristian Portilla ¿por qué ese funcionario sigue trabajando en la Secretaría de Salud y Ambiente en zoonosis manipulando animales? No tienen no tenemos garantías, no confiamos en un funcionario que está implica estuvo implicado en esos chats que hoy tiene una denuncia en fiscalía, que fue cómplice, que se cayó, que no denunció y sigue y lo vemos que estuvo en el caso de Kira. ¿Qué pasó ahí? Me pregunto yo concejales, ¿los veterinarios no tienen no tienen una coordinadora que le puede hacer seguimiento a los casos? ¿Qué pasó? ¿Dónde estuvo Personería? personería acompañó ese caso. Queremos que nos respondan a los ciudadanos, que se haga una investigación si efectivamente el señor Nicolás Álvarez volvió a las dos semanas a visitar a la perrita Kira. Si no lo hizo, fue una total negligencia - negligencia y yo le pido acá de manera respetuosa al secretario Pinto, que no sé qué no es su responsabilidad, pero que usted mismo se apersona de este caso.

Sé que las sanciones disciplinarias las hace control interno, pero aquí le solicito de manera respetuosa, en nombre de los animales en nombre de quienes protegemos la vida, usted se apersona de ese caso, porque este funcionario merece sanciones disciplinarias y además le pido de manera respetuosa, secretario una capacitación a todos los inspectores no es posible que uno llegue a la inspección de policía y si no está el inspector Nicolás, los demás inspectores no le atiendan aún una denuncia por maltrato animal no se saben las leyes, no se saben los protocolos no es posible que un funcionario al que uno acude al que uno confía en que va a ser el proceso, no sepa, no sepa nada entonces, por favor eh le pido por favor, secretario, que se apersona de - de ese caso muchas gracias.


SECRETARIA AD HOC: Gracias, señora Ángela continúa el señor Faber Barrera.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABER BARRERA: Eh buenos días para todos agradezco el espacio a los concejales y al presidente Robín. Bueno, eh mi compañera Ángela prácticamente en general dijo todo lo que lo que había decir, pero yo quiero resaltar aquí algo muy importante y es que eh esta este tema de bienestar animal realmente siente uno como ciudadano y como proteccionista que se lo han dejado solamente a los concejales animalistas he veo uno, así mismo como escuchaba la concejala Daniela, que habla cómo los ciudadanos acuden a ella, las -las mujeres por temas de maltrato ¿cierto? porque la institución como tal, la alcaldía es insuficiente y hemos visto nosotros como ciudadanos protectores como los ciudadanos atienden eh

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 75

acuden a nosotros y a los concejales animalistas en vista de que la -la institución tampoco es suficiente, hay mucha negligencia, omisión y demás y por eso vemos como nosotros, el concejal Machado le toca hacer las veces de inspector de policía, le toca ir a meterse a barrios de alto riesgo ¿sí? y pedir el acompañamiento de Policía Nacional, que a veces es muy negligente.

Vemos también como el concejal Andrés Díaz le toca personarse de casos de -de maltrato animal y de atropellamientos, politraumatismos, que si no es solicitado por un concejal no acuden las autoridades y respetuosamente también quiero eh decirle alcalde Cristian Portilla eh hacerle una corrección es primero que todo resaltarle que está muy bien que salga a hacer el rechazo por -por este esta acción tan triste del maltrato y asesinato de esta perrita es lo mínimo, pero hacer una corrección y es la siguiente él no puede decir que en Bucaramanga no permitimos estos actos que hacemos seguimiento, que en contra cuando esta alcaldía o por lo menos la administración de Jaime Andrés Beltrán, que es el jefe político y de la misma línea política del alcalde actual Cristian Portilla, permitió que pasara esto muy diferente a un caso donde la alcaldía no haya tenido conocimiento; Es decir, la alcaldía fue a la casa de estos perritos ¿A través de quién? De sus funcionarios a través del inspector de policía, adscrito a la Secretaría de Interior del secretario Pinto, actualmente, ¿quién es? en su momento era el señor Gildardo Rayo. La alcaldía fue a la casa de estos perritos a través de la Secretaría de Salud y Ambiente, representada en ese momento por el veterinario Jorge Enrique Mantilla esa fue la alcaldía y ese es el gran agravante entonces alcalde Cristian Portilla, si la alcaldía permitió el maltrato de esta perrita y el asesinato de la misma y no sabemos concejal presidente, me regala unos minutos es tan amable y no sabemos finalmente si también fue asesinado el pastor alemán, el perrito que también estaba en ese momento entonces esta es la reflexión ahora ellos tienen sus jefes, el - el jefe inmediato del inspector Nicolás, subsecretario de interior y secretario de interior, el jefe inmediato del veterinario, la coordinadora de la UBA y en su momento la secretaria, la subsecretaria de ambiente y la secretaria Claudia Vaya. ¿Cuál es el seguimiento que se hace? Y finalmente concejales que les compete a ustedes en su periodo, concejales, y les agradezco que me pongan atención con mucho respeto sé que mantienen muy ocupados ustedes, pero concejales en el periodo de ustedes fue que pasó esto. En el periodo de ustedes fue que se atendió ese primer caso en el 2024, a excepción del concejal Leonardo que no estaba, se atendió ese caso y en el periodo ustedes asesinaron a esta perrita; Entonces es una reflexión también para ustedes ¿Cuál es el control político que le hacen ustedes en temas de bienestar animal? Ya finalizando al concejal Castañeda yo -yo sí le digo de manera respetuosa que no está presente que cuando se refiere a animales lo haga con más respeto, con más consideración, con más sensibilidad he me -me debo decirle que veo un gran desconocimiento en tema de política pública de bienestar animal es que esto no es un tema que, si ustedes quieren concejales, es un tema que les toca es problemática-problemática de política pública que nació con la ley 84 de 1989 que seguramente ustedes no saben de pronto el concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Cristian Mantilla este Cristian sí sabe porque Cristian Reyes temas de tránsito, concejal. Ley 84, ¿por qué se creó concejales? Por el tema de accidentes de tráfico, animales en las calles, personas que movían accidentadas de ahí nació todo, pero hemos venido avanzando. Entonces, por favor control real control político a la alcaldía de Bucaramanga en temas de bienestar animal y respeto por los animales muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, don Faber por su intervención. No habiendo más intervenciones señora secretaria, hacemos llamado a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIA AD HOC: Así será, señor presidente. Gustavo Adolfo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Óscar Mauricio Arenas.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No responde el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.


SECRETARIA AD HOC: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No responde el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Jorge Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Henry Gamboa Vargas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias, Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA AD HOC: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.


SECRETARIA AD HOC: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No responde el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: señor presidente, le informo han contestado lista 14 honorables concejales asistiendo cuórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria ahora sí le damos la palabra al secretario del interior, el doctor Alfonso Pinto Frattali tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: Muchas gracias, señor presidente trataré de ser breve, puntual y contestarle la totalidad de las inquietudes a los honorables concejales. Primero, agradeciendo por el ejercicio de control político pues eso siempre ayuda a mejorar, ayuda a que las cosas avancen mejor honorable concejal Gustavo, para este año nosotros ya tenemos un proyecto y eso creo que va a contestar varias de las inquietudes de los concejales, ya certificado por el banco de proyectos, ya se hizo el Confís, estábamos a la espera de una actualización del proyecto donde provenían los recursos que son alrededor de 8,500 millones de pesos, para las cámaras LPR o identificación de placas. Este


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 65 de 75

proceso ya en cuestión de semanas tendríamos la habilitación de la del dinero ya se ha surtido los demás procesos y la actualización de la actualización del proyecto, ¿no? La formulación de ese proyecto nuevo en el que estipula 20 puntos con 62 cámaras de identificación de placas los 20 puntos se los no los puedo decir en público porque son temas de reserva del sumario de la Policía Nacional, pero de pronto en una sesión privada con los honorables concejales que gusten conocer cuáles son los puntos específicos donde se van a que fueron escogidos entre otras cosas, por la Policía Nacional.

El tema de los recursos para este año y qué queremos nosotros apostarle, obviamente a un tema tecnológico importante tenemos un rubro de recursos de presupuestos participativos también para cámaras que la gente ha trabajado por el rededor de los 1.400 millones de pesos la idea es poder también, ya se está actualizando este proyecto unir las dos cosas para poder sacar un solo proceso de cámaras con uno también que solicitó la policía militar para mejoramiento de las cámaras STV del cantón he ese hace parte también de los de los de los recursos que les corresponden a ellos en esa distribución de del Fondo de Seguridad; Los indicadores de homicidio alrededor del 60% del año pasado tienen que ver con sicarito, que era una de las inquietudes que usted tenía puntualmente este año también hemos tenido una afectación importante en el homicidio por ese ajuste de cuentas hemos lo que hemos hecho, lo que pasa es que eso, hablar de eso también nos atrae cuando uno no habla de eso es que está estado si se han dado cuenta, estos días hemos estado calmados, hemos focalizado las acciones de los programas de prevención en los barrios donde podemos tener más incidencia al homicidio a su vez como una coordinación con la policía eh de diferentes operativos y controles que ustedes han visto en las calles una cosa es lo que salen los videos, otra cosa es lo que se hace para este año ya lo que llevamos corrido el año, hemos aumentado significativamente los operativos con respecto al año pasado.

Para el mejoramiento de las comisarias e inspecciones tenemos ya eso también es un proceso contractual que está avanzando, la adquisición de software para mejorar estilo SAMAI de la de la rama judicial, tanto para las inspecciones como comisarias a su vez como unos equipos de cómputo en el cual se les están comprando las licencias respectivas eso para mejorar las condiciones de -de tecnología de ellos el tema de violencia de adulto mayor, los 113 abuelitos que usted menciona he yo le propongo, honorable concejal y Francy, que me ayude con eso, que hagamos una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social y las comisarias, la coordinación de comisarias para ver cómo podemos hacerle seguimiento a estos abuelitos que por violencia familiar han llegado a las comisarias entramos ahora un tema importante que varios honorables concejales manifestaron inquietudes, el tema del centro de detención transitorio CDT ubicado en la 15/45.


Este predio fue comprado y adquirido el año pasado, hasta el mes de enero del 2026 fue, digamos, legalizado las escrituras y demás, lo que nos permitió a nosotros rápidamente trasladar recursos de interior de este proyecto de alrededor de 200 millones de pesos a la secretaria de Infraestructura para que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 66 de 75

pudieran contratar el personal necesario hacer y con ese personal necesario hacer IN HOUSE los estudios y diseños para la adecuación. son obras de adecuación menores no son obras eh de obra nueva lo que se quiere es buscar una adecuación eh de lo que hay, de la infraestructura que hay obviamente, con un mejoramiento para poder avanzar rápidamente con esto; Ya tenemos el concepto favorable de la curaduría en donde nos permite hacer las adecuaciones a su vez, ya hoy casualmente tengo la primera entrega de estos estudios y diseños del CDT ¿Qué hicimos nosotros? que esto sea unas adecuaciones menores, primero para que el recurso sea más óptimo, menor y el tiempo de intervención sea más expedito.

Esto lo logramos en lo que va corrido el año, lograr trasladar y asegurar los recursos para los estudios y diseños, lograr que -que tuviéramos el concepto favorable de la curaduría y vamos avanzando rápidamente en esto para que podamos tener esta infraestructura importante para la prevención de la ciudad de Bucaramanga en este año la sede, el centro de detención transitorio para los PPLS, que es un tema fundamental importante todos conocemos el hacinamiento que tienen nuestras tres estaciones de policía de la ciudad de Bucaramanga, la capacidad de nuestra policía enfocada en cuidar a estas personas y no en las calles como deberíamos; Ahí tenemos varios caminos uno, eh la importancia de articular metropolitanamente la solución porque los predios que requiere este tipo de infraestructuras no son fáciles de conseguir he ¿qué hemos visto y como alternativa? Alternativa de corto plazo, mejorar las infraestructuras de las de los de los de las tres estaciones de policía donde están estas personas, que eso va incluido en ese proyecto que les mencionaba grande de mejoramiento de infraestructura en varias de varias dependencias mediano plazo.


Actualmente hay en construcción en Barrancabermeja una mega-cárcel que como objeto tiene también el desafinamiento de Bucaramanga estamos trabajando con el IMPEC en unos convenios de estacionamiento como lo hubo el año pasado, pero que este año puedan ser más robustos. Tenemos un presupuesto que ojalá no nos lo toque usar para alimentación de alrededor de 7,500 millones de pesos, que el proyecto ya está en revisión por el parte del banco de proyectos, que podamos usarlo enfocado al desa-cinamiento a través de convenios con el IMPEC. Pero, ¿qué pasa aquí con esta nueva cárcel de Barrancabermeja que está ya en construcción, que ya están asegurados los recursos, que el predio lo del municipio, trabajar con el IMPEC, como podemos desafinar uno o dos pabellones de acá de la cárcel modelo de Bucaramanga y acá poder ampliar la cobertura del IMPEC que nos pueda ayudar con estos PPL. Esto es un es una solución a mediano plazo y por supuesto a largo plazo hemos identificado varios predios, pero digamos en el momento de hacer una revisión más exhaustiva no hay una no hay una característica técnica suficiente para que podamos avanzar en este en Bucaramanga hemos solicitado a la Gobernación que nos ayude a que esta solución sea una solución metropolitana porque lo porque yo quiero decirles varias cosas uno de hay varios de los detenidos en las estaciones que ya tienen condena, que ya tienen que asumirlos el IMPEC. Hay varios de los detenidos en la estación de Bucaramanga que no son del municipio de Bucaramanga, pero el problema nos lo están acrecentando es acá a nosotros.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces ahí tenemos varias acciones a corto, mediano y largo plazo para poder dar una solución más certera a esto, hacer un tipo de infraestructuras lo comentaba el concejal Diego Lozada, eh una cosa es construirla pero la manutención y operación y lo que hemos conocido de prácticas de otras ciudades en Medellín hicieron una alianza pública privada a través de vigencias futuras, eh una inversión superior a los 200,000 millones de pesos cada PPL creo que cuesta, tiene un valor de 15 millones anuales es eso ahí, digamos es lo que hemos conocido ¿Qué hemos qué queremos nosotros avanzar desde acá? que podamos identificar cuál sería el modelo para no afectar las finanzas públicas de la ciudad, eh, como lo va a afectar este tipo de -de competencias que han sido trasladadas del gobierno nacional a la ciudad de Bucaramanga a las ciudades, y que es una problemática que en Aso-capitales se deslumbró el año pasado a través de ese ejercicio de las ciudades se pudo aplazar el tema de la sostenimiento de la alimentación.


Esperamos que este año sea así, que podamos tener los 7,500,000 millones de pesos libres para poderlos usar en des hacinamiento, para poderlos usar en una consultoría que nos indique cuál sería el camino de alianza público privada o asumido completamente por la administración en lo que hemos visto, eh asumirlo desde el orden público es un esfuerzo bastante grande, es un esfuerzo no eficaz y por eso queremos trabajar en esto. he héroes comunitarios, concejal Diego, que usted fue impulsor de esta iniciativa se han hecho varias acciones con las empresas de vigilancia en articulación con ellas este año tiene usted razón, de pronto nos toca articular más el componente tecnológico habían unos temas legales que no nos lo permitían, pero ya la ciudad de Bogotá lo logró y articular cámaras del sector privado para el monitoreo de su ciudad lo que queremos hacer de pronto, mi concejal y si a bien usted lo dispone una mesa de trabajo en la cual Francy nos ayude que él nos pueda también dar sus perspectivas, sus indicaciones y con gusto podamos trabajar en eso con el equipo de frentes de seguridad Rosenberg, capitán Rosenberg, nos puede ayudar acá conózcase con el concejal, entrevístese con el concejal y ayúdenos a articular esos esfuerzos porque sí me parece una iniciativa valiosa e importante.

La tecnología definitivamente tiene que ser el camino para combatir la criminalidad de la ciudad de Bucaramanga. Pensar en cámaras nuevas cuando no podemos tener todavía a un 90% del sistema de cámaras de la ciudad de Bucaramanga es complejo más, sin embargo, sí queremos hacer un esfuerzo en cámaras de mejor tecnología he mi concejal y adelantándome un poco, Yesid Bello me preguntó sobre el Ministerio del Interior, ya se logró un proyecto importante con el Ministerio del Interior. Yo ya firmé ese convenio interadministrativo logramos alrededor de entre 13 y 20 cámaras de reconocimiento facial y de placa ubicadas en la ciudad de Bucaramanga en puntos que nos ha dicho la policía, diferentes al proyecto que acá estamos que ya tenemos estructurado acá en la alcaldía. Eso ya se logró, se firmó y está en ejecución esperamos que ya podamos tener pronto esas cámaras en la ciudad de Bucaramanga he **drones** el año pasado a través del Fondo de Seguridad hubo un proyecto para adquisición

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 68 de 75

de un dron, no los no se pudo sacar adelante, quedó para recursos del balance este año. Eso lo solicitó la Policía Nacional esperamos que la Policía Nacional lo vuelva a solicitar con esos recursos del balance y poder proceder a la adquisición de ese dron. Actualmente la policía tiene un dron la secretaria de la perdón, la oficina de gestión del riesgo de la ciudad de Bucaramanga tiene un dron y estoy de acuerdo con usted la importancia de tener un dron adicional que ojalá la policía pueda refrendar esa solicitud, pero también eh tenemos que trabajar con un tema de sistema anti drones porque pues hay una amenaza latente de lo que está pasando con el orden público del país y ustedes bien saben que acá tenemos el tema del Catatumbo, del sur de Bolívar, del sur del César, eh complejidades que esperemos no afectar a la ciudad de Bucaramanga y que podamos tener estos sistemas de protección sobre todo en los activos estratégicos de nuestra ciudad eso lo solicitó el ejército.


Vamos a ver con los recursos que nos lleguen del balance del fondo de seguridad, cómo lo podemos hacer una distribución ahí y poder eh avanzar en esas necesidades plazas de mercado eh recordemos que hay cuatro plazas de mercado que la Secretaría del Interior, digamos, tiene como como padrino Kennedy, Concordia, Guarín y San Francisco. Eh en comenzamos ya con el Kennedy en la liberación de espacios para poder ofertarle a la gente que está fuera eso no se había desarrollado en estos 2 años. Lo queremos hacer ya tenemos 32 puestos para hacer la oferta y obviamente hacerlo con unas condiciones de transparencia y que podamos tener ahí eh una solución a esa persona que está en vulnerabilidad vendiendo afuera eh priorizando temas como cabeza de familia, como víctimas y demás eso lo queremos desarrollar ya el equipo de plaza lo está trabajando; Importante en esa mesa de trabajo, en lo que tiene que ver con la infraestructura que lo comentaba el concejal Flórez invitarlo ya está planteada para el miércoles, eso ya estaba desarrollado, ya se han hecho varias y este miércoles casualmente hay una para que por favor sea invitado el concejal Flórez y nos acompañe en esa mesa de trabajo regulación del espacio público definitivamente es una problemática y un fenómeno de la ciudad de Bucaramanga bastante complejo Personal de regulación de espacio público de la Secretaría de El Interior es de alrededor de 40 personas, susceptible a que el DADEP nos diga a quiénes ya se le ha hecho la oferta, a quiénes ya caracterizado hemos trabajado bastante en eso vamos a focalizar unas zonas de la de la ciudad como lo es el centro, cabecera, San Francisco, que tenemos una problemática aún mayor estamos ahí en eso y que la liberación de espacios de las plazas de mercado nos pueda permitir va a ser insuficiente porque hay muchos más vendedores que lo que podemos ofertar desde las plazas de mercado, podemos hacer algo en esas zonas priorizadas mi concejal, mi concejal Henry Gamboa, como le había comentado, cámaras, tecnología, eso los proyectos que tenemos planteados es uno, fortalecer el mantenimiento de lo que tenemos, concretar lo del Ministerio del Interior con esas cámaras, el proyecto grande que ya tenemos viabilizado y con el recurso disponible de cámaras LPR y que ojalá con los recursos del balance nos permitamos adicionarle a esos y aumentar aún más los puntos de cámara.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 69 de 75

¿Qué queremos estructurar nosotros? Una solución más barrial, unas cámaras más barriales, no tan costosas como las de la Policía Nacional, sino una solución de unas cámaras que podamos implementar en los barrios con cornetas y que podamos llevar más soluciones a un nivel más micro y no a ese esfuerzo presupuestal tan grande que se necesite fibra óptica, que se necesite el poste, que se necesite la conexión. Una cámara de esas puede costar alrededor de 100, 150 millones de pesos. una sola cámara y no es solamente tenerla, ahora manténgala y mantenerla ustedes se han dado cuenta el esfuerzo tan grande que estamos haciendo y que es - es bastante complejo y que por eso tenemos que fortalecer ese mantenimiento preventivo y correctivo hm que no me no me pase. ¿Cuál honorable concejal Iba? Y aquí no. Mi concejal Andrés Díaz **inspectores**, nosotros hemos avanzado, ustedes saben que los inspectores tuvieron un ajuste salarial bastante importante hay un compromiso significativo por parte de ellos para este año; Hicimos unos compromisos puntuales de - de mejorar esos impulsos, de poder hacer una gestión más efectiva hacia la ciudadanía, esto derivado por supuesto, esa mejor compensación ya todos los inspectores y creo que va a resolver varias de las inquietudes.

Antes los temas de maltrato animal llegaban a un solo inspector ahora todos los inspectores pueden ver y atender estos casos se van a hacer las debidas capacitaciones el año pasado se desarrolló una este año ya se tiene planteada otra capacitación tanto con Policía Ambiental como con los inspectores honorable concejal Óscar Díaz no está Entonces voy a - a continuar con Andrés ya, Andrés, era inspecciones. El tema de la ejecución, que creo que varios tienen inquietudes he la ejecución de la Secretaría lamentablemente, dado la coyuntura de ciudad que vivimos, terminó en un 60%. Este año ya llevamos alrededor del 30% ejecutado he es el doble de lo que llevábamos el año pasado y la proyección es que lo logremos a un 95% ¿Cómo lo hemos logrado? lo hemos logrado eh tratando de gestionar más rápido los proyectos. Los proyectos de inversión ya en su gran mayoría, los que son de bastante tamaño, están debidamente certificados y eso nos va a permitir acortar tiempo y esperamos que para el segundo semestre podamos ver una ejecución superior al 70% y terminar el año con el 90/ 95% de ejecución.


Esto se ha hecho gracias a un fortalecimiento del equipo de proyectos, del equipo de contratación y por supuesto, del equipo en general de la Secretaría del Interior. Cuadra-play. Ah, bueno, por eso del honorable concejal Óscar, no lo voy a mencionar. Minería ilegal y mi concejal Mantilla se retiró y mi concejal Daniela también entonces, ¿a quién le contesto? A mi concejal Ávila secretaria de Seguridad definitivamente sí es una necesidad los temas del interior son bastante grandes y se hace imperativo dividir los temas uno en lo que tiene que ver con seguridad, otro lo que tiene que ver con interior, con espacio público, con inspecciones de policía. Yo creo que esto es importante seguirlo impulsando alumbrado público, las cuadrillas de alumbrado público han estado trabajando en las priorizaciones que de la oficina de seguridad y la secretaria del interior, en donde hemos tenido temas delincuenciales, han hecho esas priorizaciones hemos iluminado las zonas de Bucaramanga en donde teníamos estos flagelos más puntuales eh que recuerdo en este momento Café Madrid, hemos hecho una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 70 de 75

intervención bastante importante donde el concejal Mantilla ha estado muy presente en esos temas el plan Cambuches nosotros hacemos un desmonte siempre y permanente; Todas las semanas tenemos un recorrido eh en la intervención que hicimos en el lote de la de la lotería Santander esa/ eso fue a través de una de un circuito de seguridad que evidenciamos esta problemática con los líderes ediles presidente y por supuesto usted mi concejal. Se hizo la intervención con la EMAB, con espacio público, tuvimos yo ese inconveniente de seguridad, se está haciendo la poda yo hablé con el gerente de la lotería Santander este es un predio que por uso del suelo solo permitiría construir un parque la a comunidad dice que por favor parques no porque se llenan de consumidores.

Mira hasta dónde hemos llegado negarse un a un parque por porque los consumidores están llegando. Eh, tengo el avalúo del lote el lote vale alrededor de 1600 millones de pesos sería bueno ver la posibilidad y- y lo comentaré en algún concejo de gobierno de adquirir este predio, adquirirlo a la lotería la lotería de Santander manifiesta que ellos no pueden ni tienen presupuesto para acercarlo, para ponerle vigilancia y ni siquiera para mantenerlo entonces nos toca a nosotros como municipio y por un foco de inseguridad estar muy presentes y pendientes, ver cómo a través de gestión podemos mejorar ese cerramiento. Ya uno lo han banalizado, lo han robado, pero ahí estamos haciendo la intervención puntual. y rápida que -que logramos esta semana. Puerta del Sol Mi concejal ha manifestado ya en varias ocasiones la necesidad de -de gestionar algún operativo, una intervención más eficaz eficiente ahí y -y está pendiente proyectarla, mi concejal usted lo sabe.

Hemos hecho bastantes intervenciones en las cacharrerías donde han instrumentalizado nuestro habitante de calle eh que vandalizar nuestra infraestructura pública ya se han cerrado alrededor de cinco chatarrerías tenemos obviamente que seguir fortaleciendo estos procesos, guardianes escolares, Casualmente está esta semana pasada tuvimos un concejo de seguridad con los rectores de los colegios donde más tenemos problemáticas de micro tráfico ya quedamos en unos compromisos con fiscalía, con policía inclusive eh articularemos al ejército de la policía militar que con esas camionetas y motos que le hemos dado hagan algunos patrullajes en las horas, pico de salida y entrada a los colegios y que estén en los colegios haciendo una presencia disuasiva. Ustedes saben que las competencias del ejército son más disuasivas que son el tercer anillo de seguridad y no pueden estar ahí presentes, pero sí van a generar un tema de percepción de seguridad, sobre todo en esos puntos neurálgicos y críticos que tenemos mi honorable concejal Mancilla tampoco se encuentra. Concejal Daniela, no hay más concejal Cristian, tiene usted razón unas metas se cumplieron, una el 30%, otras el 100%, coyuntura que tiene que ver con- con lo que sucedió la, el año pasado para este año y en la reformulación del plan de desarrollo lo que buscamos es que lo que nos propongamos sea cumplible y que satisfaga obviamente, las necesidades puntuales de las comunidades y de ustedes que representan comunidades y sectores hemos implementado una estrategia este año tenemos alrededor de 20 guardianes del parque, queremos ampliarla para mitad de año y ojalá tener nosotros en la secretaría hemos identificado la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 71 de 75

necesidad de tener más personal en gestores de convivencia que tenemos 40 gestores de convivencia, que fue una de las preguntas de mi concejal Flórez en espacio público, que tenemos también alrededor de 40 personas y en Guardianes del Parque que tenemos alrededor de 20 personas.

Necesitamos ampliar la capacidad de ese personal. ¿Por qué? porque pues Bucaramanga solamente en parques tenemos más de 180 parques Bucaramanga es una ciudad por excelencia que protesta, que manifiesta sus inconformismos necesitamos, hay días que inclusive nuestros gestores de convivencia la capacidad se ve muy disminuida y nos toca apoyarnos con personería y defensoría, porque también nuestros gestores de convivencia hay días que los usamos para temas de prevención. Eh, ellos articulan con todos los programas de prevención y acompañan a los guardianes del parque, acompañan todo lo que tiene que ver con violencia de género todo lo que tiene que ver con violencia familiar están presentes en muchas actividades transversales de la secretaría y por eso las necesidades de ampliar estas capacidades eh de espacio público, gestores de convivencia y guardianes del parque.


Desagregación del gasto, ese creo que lo teníamos acá no, el del 2026 mi concejal la duda suya era la desagregación del gasto. Mi concejal Cristian, la - la duda suya era la desagregación del gasto del 2025 o la o como quedó el 2026-2025. búscate la gente 25 gerencia de ciudad ese ese programa es del despacho del señor alcalde hay un coordinador general, cinco un gerente de ciudad, cinco coordinadores zonales. Estos están vinculados en cada una de las mesas de articulación, en la MESCA, en las mesas de espacio público, en las mesas de prevención ellos siempre están participando y cuando nosotros hacemos alguna ellos manifiestan obviamente sus necesidades del territorio y cuando es así acompañan a ese todos estos temas de operativos. Eh, con ellos se ha trabajado bastante bien en todo el tema de la gestión de recibos sólidos, en el tema de los mantenimientos de los parques, en temas de seguridad, información que ellos recolectan para temas de seguridad sensible nos han ayudado bastante con la Policía Nacional esto es una estrategia de micro gerencia bastante importante.

Hemos avanzado en resolverle las inquietudes y necesidades a la gente en el territorio tienes ahí te amplió la información por escrito y a los demás que no pudieron estar, que no les puedo contestar personalmente pues les haremos llegar las respuestas y - y ampliar la información que consideren necesario muchísimas gracias, concejales.

PRESIDENTE: Gracias a usted,

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente me regala un minutico para hacerle una petición al doctor Alfonso Pinto, secretario del Interior.

PRESIDENTE: Claro que sí esto, honorable concejal tiene la palabra el doctor Alfonso ya terminó la intervención del -del informe Listo tiene la palabra honorable concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Eh gracias presidente es -es un video que está circulando en redes sociales yo sé que cuando en redes sociales hay algo muy particular, presidente y secretario, que cuando se captura una banda de delincuentes como la que vamos a presentar, pues pocas veces se viraliza o pocas veces tiene el eco, pero cuando hay un hurto de los que estamos viendo esta última semana pues si tiene bastante movimiento en redes sociales, pero se trata de ser propositivos y constructivos. Doctor Alfonso, en este video podemos analizar, José, eh donde están llegando unas bandas de delincuentes utilizando motocicletas casi que seis, siete motocicletas esto fue, si no estoy mal, esta semana he entonces pues a mí me gustaría hacerle a través de -de estas situaciones yo sé que eso es lo que estamos combatiendo y eso se trata minimizarlo a su a ponerlo a su mínima expresión, pero mirar si se pueden crear o si ya están fortalecer los escuadrones de reacción inmediato a unidades anti- atraco de eso lo hemos hablado en varias mesas de trabajo se hizo en el área metropolitana cuando se hizo que la seguridad era un factor metropolitano.


Entonces, mirar dónde los sectores, porque si usted ve llegan seis, siete motos a atracar a un ciudadano, a robar a un ciudadano, manada, pandillas completas, yo sé que hemos dado golpes contundentes a esas y esas no se viralizan cuando se capturan estas bandas o muchas veces se capturan y al poco tiempo los están dejando en libertad. Entonces, mi petición secretario, es saber si en los puntos calientes y en muchos de los sectores de la ciudad podemos tener los escuadrones de reacción inmediata con unidades anti- atraco con motos de alto cilindraje donde podamos darle la captura de manera inmediata en fragancia a estos delincuentes gracias, presidente.

INTERVENCIÓN DEL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: Ahí qué pena, presidente.

PRESIDENTE: He honorable concejal Cristian Reyes, tiene la palabra nuevamente el secretario del Interior.

INTERVENCIÓN DEL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: No es que dentro de los del presupuesto del fondo de seguridad para este año y -y algo que - que mencionaba el - el concejal Ayala, quedó una adquisición bastante importante de motos, alrededor de 60 motos de reacción para la policía uniformadas y no uniformadas eso ya va avanzando, ya el proyecto está certificado y viabilizado. La idea es que pues lo que demore el proceso contractual de adquisición y que para antes de que termine este semestre o iniciando el segundo de este año podamos tener esa adquisición de -de vehículos y motos para las reacciones de la policía, porque es importante lo que mencionaba el concejal Cristian. El año pasado se desarticularon dos bandas de moto ladrones, pero tenemos entendido que ya unos de esos han quedado libres entonces, por eso la importancia de las cámaras de identificación de placa.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Alfonso. Tiene la palabra nuevamente honorable concejal Diego Armando Lozada por segunda vez.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias no, presidente mire yo quiero reconocerle ese ejercicio, doctor Alfonso muchos aquí a veces se equivocan con la posición del concejal Lozada. Nosotros llegamos también a proponerle a la administración, ¿no?, a criticar y yo le recibo ese ejercicio de esa mesa de trabajo coronel, si quiere o con quien los vayan a organizar usted, mi capitán, para la otra semana de hoy en ocho eh ustedes identifican las zonas o los puntos rojos he miramos los sectores comerciales de los puntos rojos. Ustedes hacen ese levantamiento, no sé si ya lo tienen o cuánto tiempo requieren, nos sentamos, he avanzamos y nosotros ayudamos con la articulación empresarial como vocero también de la comunidad para que ustedes inicien ese plan piloto antes de finalizar el año eso les beneficia a ustedes, ¿no? concejal Lozada es un proyecto de ciudad y en ese ejercicio hay que, pues digámoslo quitarnos camisas políticas y pensar esa.

INTERVENCIÓN DEL DR. ALFONSO PINTO FRATTALI, SECRETARIO DEL INTERIOR: seguramente para esa articulación hay que hacer alguna inversión tecnológica de compatibilidad o alguna cosa de esas, pero toca avanzar en - en qué es lo que toca hacer y el levantamiento de información y capitán porfa para que avancemos en eso. Quería también que la concejala con la concejala Daniela Francy hagamos esa mesa de trabajo eh del tema para hacer el seguimiento puntual a todos esos casos de - de las comisarias, cómo lo podemos hacer, cómo empezamos a tener unos mejores datos y caracterización de eso a través del observatorio muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Honorable concejal Diego Armando Lozada. Gracias a todo el equipo de trabajo, señores concejales, eh, continuemos con el orden del día creo que hay una proposición, por favor les agradezco.


SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente Sexto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo, no hay documentos ni comunicaciones radicadas en la secretaría general.

PRESIDENTE: Eh, continuamos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Séptimo, proposiciones y asuntos varios señores presidentes, le informo hay una proposición pendiente por leer.

PRESIDENTE: sí, una proposición que se había dejado de ayer para hoy. Eh, leamos la señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Bucaramanga, abril 8 del 2026 proposición con decoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría mérito humano y social de conformidad con lo establecido en el artículo en el acuerdo número 031 del 2018, reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, en especial lo estipulado en el artículo 274, de manera atenta, presento la siguiente proposición mediante la cual solicito a la plenaria de esta corporación se condecere con la orden ciudad de Bucaramanga, categoría mérito humano y social al Dr. Diego Andrés Parra Arenas en reconocimiento a su trayectoria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

profesional, vocación de servicio y valiosos aportes al fortalecimiento institucional y social del municipio. El Dr. Diego Andrés Parra Arenas es abogado, especialista en derecho público, especialista en gerencia pública y magister en gestión pública y gobierno de formación académica, que evidencia un compromiso permanente con la excelencia y la coalición profesional orientada al servicio del estado y de la ciudadanía. Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector público y privado como asesor legal, destacándose por su sólida formación humanística, liderazgo, integridad y habilidades para la resolución de conflictos, cualidades que han contribuido al fortalecimiento de las instituciones en las que ha prestado sus servicios.

Desde el primero de noviembre del 2017 se desempeña como registrador auxiliar del estado civil de Bucaramanga, cargo en el que se ha caracterizado por brindar un servicio eficiente, cercano y orientado a -a garantizar derechos fundamentales como la identidad, la participación democrática y la seguridad jurídica de los ciudadanos. Su trayectoria evidencia además un importante compromiso con la administración pública local, habiendo ejercido habiendo ejercido roles como asesor jurídico en la alcaldía de Bucaramanga y abogado externo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB entre otros cargos se refleja su experiencia y vocación por el servicio público de manera paralela, ha desarrollado una significativa labor académica como docente hora hora cátedra en las unidades tecnológicas de Santander desde el año 2015.


contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de profesionales y fortaleciendo el capital humano de la región. Esta combinación entre servicio público y formación de jóvenes demuestra un ejercicio profesional guiado por los valores éticos, responsabilidad social y compromiso en el desarrollo de Bucaramanga, razones por las cuales su labor trasciende el cumplimiento de sus funciones para convertirse en un ejemplo de mérito humano y social. En este sentido, resaltar la trayectoria del Dr. Diego Andrés Parra de Arenas constituye no solo un acto de reconocimiento individual, sino también un mensaje institucional que resalta la importancia del servicio público íntegro, la educación y el trabajo comprometido con la comunidad. Por lo anterior solicito respetuosamente a la plenaria del Concejo Bucaramanga aprobar la presente proposición y conferir la condecoración orden ciudad orden ciudad de Bucaramanga categoría mérito humano y social como testimonio de gratitud conocimiento y una vida profesional dedicada al bienestar colectivo y al fortalecimiento de lo público. Firma la honorable concejala Daniela Torres Zarate. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración, honorables concejales?

SECRETARIA AD HOC: Ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Continúenos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, estamos en el punto asuntos varios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: No veo.

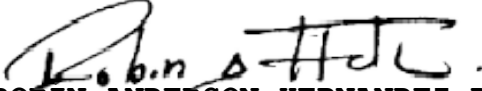
SECRETARIA AD HOC: No hay solicitudes de la palabra se ha agotado el orden del día siendo la 1 de la tarde.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria gracias honorables concejales, a todos los que nos acompañan el día de hoy, al secretario de interior y a todos equipos de trabajo que lo acompañaron en la mañana y en la tarde de hoy muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:


WILMAR ALEONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: **JULLY KATHERINE OVIEDO GOMEZ**
 REVISADO POR: **ADRIANA MARCELA SABOGAL DELGADO**
 REVISADO POR: **ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA SEC COMISION SEGUNDA**